

# Plan de Desarrollo Municipal Teocuitatlán de Corona, Jalisco.



*H. Ayuntamiento 2015 -2018*  
**TEOCUITATLÁN DE CORONA**  
*Más cerca de ti*

Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores.  
Presidente Municipal.  
Administración 2015-2018.



**DECRETO QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEOCUIATLÁN DE CORONA, JALISCO, 2015-2018.**

**CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES, Presidente Municipal y ENRIQUE DÍAZ MONTES, Secretario General del Ayuntamiento, hacemos constar que en la DECIMA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento, celebrada el día 25 de abril del 2016, se aprobó el Decreto número D 25/04/16, relativo a la iniciativa del Presidente Municipal CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES, que contiene el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEOCUIATLÁN DE CORONA, JALISCO, 2015-2018, que concluyó en los siguientes puntos de**

**DECRETO MUNICIPAL:**

**Primero.-** Se aprueba la sustitución del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 para el Municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.

**Segundo.-** En consecuencia de lo anterior se aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEOCUIATLÁN DE CORONA, JALISCO, 2015-2018, anexo al presente decreto.

**Tercero.-** Instrumentése los programas sectoriales especiales y operativos anuales; las acciones de gobierno y sociedad; proyecto de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos, conforme a los objetivos y estrategias fijados en el Plan Municipal de Desarrollo.

**Cuarto.-** Se faculta al Presidente Municipal, al Síndico y al Secretario General, todos de este Ayuntamiento, para que suscriban los documentos necesarios para la ejecución y cumplimiento del presente.

**Artículos Transitorios**

**Primero.-** Publíquese el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEOCUIATLAN DE CORONA, JALISCO, 2015-2018, en la Gaceta Municipal de Teocuitatlán de Corona, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de su aprobación del presente decreto, conforme lo dispone el artículo 47 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.-** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal de Teocuitatlán de Corona.

Álvaro Obregón No.16, C.P. 49250, Col. Centro Te's. 01 (372) 4280019 y 4280382,  
Teocuitatlán de Corona, Jalisco.,





Tercero.- Una vez publicado el presente decreto remítase una copia del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEOCUIATLÁN DE CORONA, JALISCO, 2015-2018, al Congreso del Estado de Jalisco, conforme a lo ordenado por los artículos 42 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 47 párrafo tercero de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 25 de abril del 2016, en Teocuitatlán de Corona, Jalisco, México.



CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEOCUIATLÁN DE CORONA



ENRIQUE DÍAZ MONTES  
SECRETARIO GENERAL



**Tabla de contenido**

Capítulo I. Presentación..... 7

    Mensaje del Presidente Municipal ..... 9

    Organigrama ..... 10

    Un Gobierno Más Cerca de Tí. .... 11

Capítulo II. Fundamentación Legal. .... 13

    Marco Legal..... 14

    Alineación con los Planes de Desarrollo Regional y Estatal..... 17

    Durante el presente Plan de Desarrollo se Realizaron las Siguietes Acciones. .... 21

    Misión y Visión. .... 23

        Misión ..... 23

        Visión ..... 23

    Valores ..... 23

Capitulo III. Antecedentes Históricos. .... 26

    Ubicación y Localidades ..... 27

    Contexto Histórico ..... 29

    Personajes Ilustres ..... 30

Capitulo IV. Diagnostico Territorial. .... 31

    Delimitación y Estructura Territorial ..... 32

    Geografía..... 33

    Infraestructura ..... 34

    Conectividad en la región lagunas ..... 34

    Índice Municipal de Medio Ambiente ..... 35

    Descripción Fisiográfica ..... 36

    Geología ..... 37

    Clima Municipal ..... 37

    Vegetación ..... 38

Fauna.....	38
Hidrología.....	38
Contaminación Hídrica.....	39
Suelos.....	39
Erosión de los Suelos.....	39
Deforestación.....	40
Distribución de la Superficie Productiva.....	40
Residuos Peligrosos.....	40
Amenazas Naturales.....	40
Capitulo V. Diagnóstico del Medio Social.....	41
Aspectos Demográficos.....	42
Migración.....	44
Pobreza Multidimensional.....	46
Marginación.....	49
Índices Sociodemográficos.....	51
Vivienda.....	52
Educación.....	53
Infraestructura.....	53
Cobertura.....	53
Nivel de Instrucción.....	54
Analfabetismo.....	55
Educación No Formal.....	56
Salud.....	56
Cobertura.....	56
Infraestructura.....	57
Mortalidad.....	57
Morbilidad.....	58
Discapacidad.....	59
Capítulo VI. Diagnostico Económico.....	61

Número de Empresas.....	62
Valor Agregado Censal Bruto.....	62
Empleo .....	63
Trabajadores Asegurados en el IMSS por Grupo Económico.....	63
Trabajadores Asegurados en Región Lagunas.....	64
Agricultura y ganadería.....	65
Agricultura. ....	65
Ganadería.....	67
Comportamiento de la Producción .....	69
Capítulo VII. Cultura y Recreación .....	70
Cultura.....	71
Imágenes Religiosas.....	71
Festividades .....	72
Leyendas, Tradiciones, Costumbres Y Música .....	72
Leyenda Prehispánica. (Teocuitatlán de Corona).....	72
Gastronomía .....	72
Capítulo VIII. Desarrollo Institucional.....	73
Deuda Pública .....	78
Participaciones.....	79
Capítulo IX. Análisis del Diagnóstico.....	80
Listado de problemas municipales. ....	81
Problemas Relevantes.....	84
Capítulo X. Análisis de potencialidades y vocacionamiento .....	86
Potencial Natural. ....	87
Potencial Pecuario. ....	87
Potencial Turístico.....	87
Potencial Artesanal y Textil.....	88
Potencial Agrícola. ....	88
Potencial Humano.....	88

Potencial industrial y de servicios.....	88
Capítulo XI. Apartado Estratégico.....	90
Objetivos estratégicos. ....	91
Estrategias.....	92
Sistema de seguimiento y evaluación.....	96
Indicadores.....	97
Proyectos Prioritarios .....	100
La cartera de Proyectos .....	105
Anexo 1. ....	110
Anexo 2 .....	114
Directorio Municipal.....	115
Comisiones edilicias del presidente municipal y regidores .....	115
Funcionarios Municipales .....	116

Capítulo I. Presentación





El presente plan de desarrollo municipal para la administración 2015-2018 pretende ser la Guía para la acción del Gobierno Municipal durante los próximos tres años, para responder a las demandas y aspiraciones de los Teocuitatlenses. En él se reconocen las problemáticas, las fortalezas con las que cuenta el municipio y los desafíos que enfrentamos. Así mismo, se establece qué queremos y cómo lograrlo. Este Plan es producto de un amplio ejercicio de participación democrática.

El punto de partida son los compromisos y propuestas que se generaron durante la campaña electoral 2015, y antes de tomar protesta del cargo, los cuales han sido enriquecidos con valiosas aportaciones de todos los sectores sociales y productivos del municipio. Para este, se incorporaron las diferentes opiniones de la ciudadanía, así como propuestas concretas de organismos sociales, instituciones empresariales, asociaciones profesionales y grupos de especialistas.

La sociedad de hoy, informada, participativa y exigente, no quiere catálogos de buenas intenciones que se queden en el olvido. Quiere y merece resultados concretos, generados a partir de propuestas responsables, factibles de llevar a cabo y sustentadas. Sólo así es posible recuperar el valor de las ideas como fuerza de transformación social. Solo así es posible que se lleven a cabo con soluciones concretas. Establece compromisos y propone acciones para todos los grupos sociales, sectores productivos y comunidades del municipio, en torno al cual se articulan los objetivos generales, estrategias y líneas de acción. Además de estar organizado en forma sencilla e ilustrativa y redactada en un lenguaje claro, para facilitar su comprensión.

Nuestro legado será que queremos ser:

Un gobierno que impulsa a la sociedad para trabajar conjuntamente por su Municipio.

Un gobierno equitativo en la distribución de recursos y prestación de servicios.

Un gobierno incluyente solidario y humano con identidad propia.

Un gobierno honesto y transparente.

Un gobierno innovador y creativo.

Un gobierno que ofrece servicios de calidad.

Un gobierno cercano a la gente.

Un gobierno austero

## Mensaje del Presidente Municipal



Desde el primer día de nuestra encomienda, asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

Tenemos la visión de un Teocuitatlán próspero y con identidad, donde la equidad y el bien común sean pilares fundamentales. Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los habitantes del municipio y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta necesidad; surge el Plan Municipal de Desarrollo, de la presente Administración que me honro en presidir, presentándoselos a todos los Teocuitatlenses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de corto,

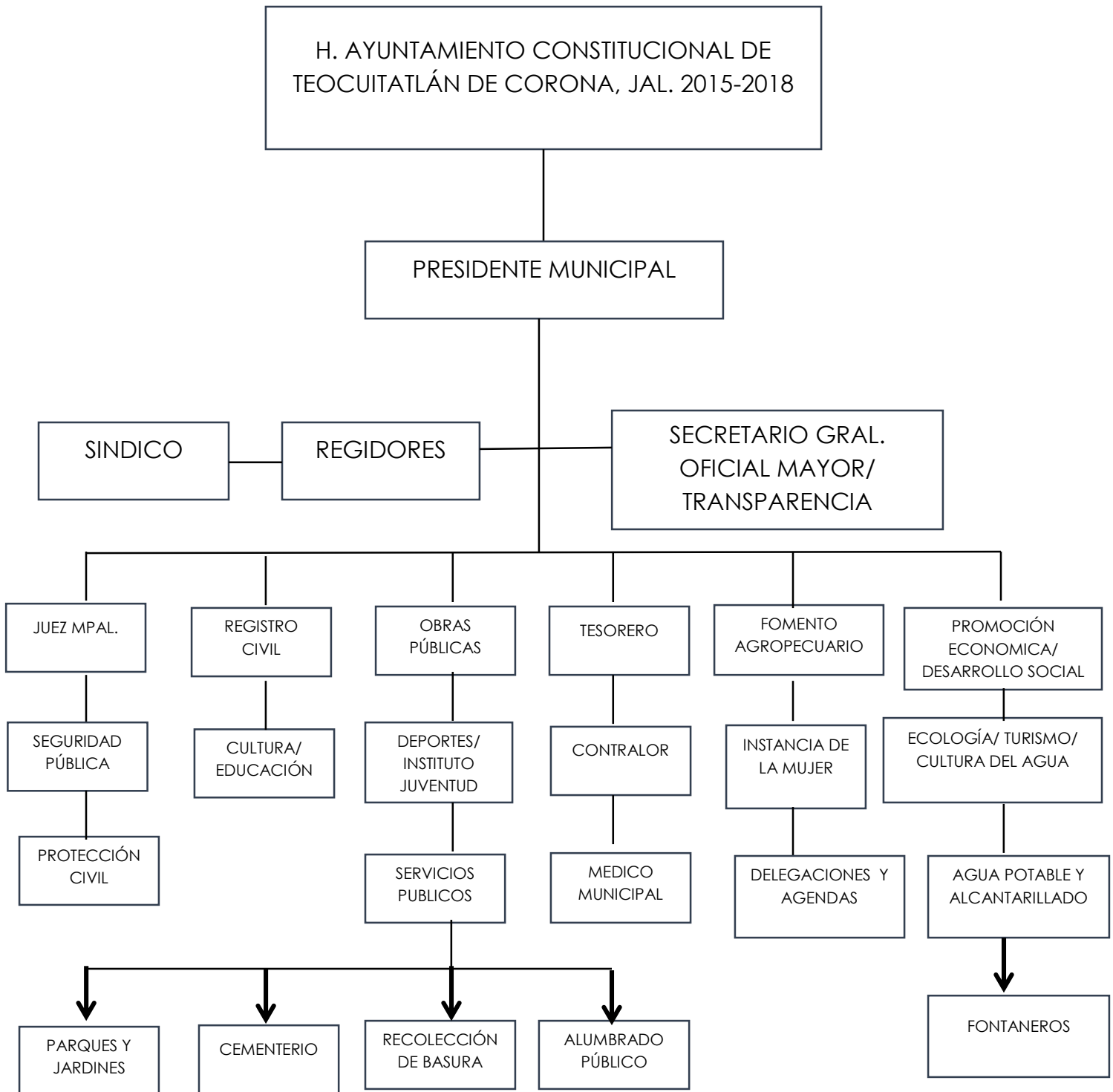
mediano y largo plazo, que nos llevará al Teocuitatlán que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones Municipales y una Comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Es una labor que debemos hacer de la mano, donde ciudadanos y funcionarios, trabajemos por el mismo ideal, logrando conseguir un municipio más próspero y más equitativo para nuestras familias, aplicando las estrategias que este Plan contempla.

**Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores.**

Organigrama



## Un Gobierno Más Cerca de Tí.

En la presente administración hemos creado un distintivo por el cual generemos que sea recordado nuestro trabajo y en el logotipo hemos representado algunos aspectos que son importantes de destacar, ya que nos dan identidad como municipio y queremos que la población se identifique y que con su trabajo contribuya al desarrollo desde su ámbito de competencia, el mismo está integrado por varios elementos como son:

En la parte central en recuadro color azul, hemos plasmado la fachada de la parroquia de San Miguel Arcángel. Al mismo tiempo representa la

religión católica que predomina entre la población de más del 90%, así mismo constituye uno de los principales monumentos históricos y es un referente propio de nuestra cultura y tradiciones, representando además que nuestros usos y costumbres giran entorno a las festividades de tipo religioso.

A un costado izquierdo está el maíz que representa la agricultura como principal sustento de alimento en gran parte de la población, de igual manera representa la producción de los productos del campo, somos un productor importante de alfalfa verde y eso nos distingue dentro de la región, además de sorgo forrajero y avena, siendo nosotros un municipio que contribuye al desarrollo de la región de manera importante.

Aún costado derecho podemos ver en color amarillo una cría de ganado Bovino, que representa que la principal producción de ganado es de esta especie y es muy característico por las condiciones climatológicas el ganado Cebú principalmente que nos recuerda que debemos adaptarnos a las diversas condiciones del ambiente, de igual manera junto con el ganado porcino son la principal fuente de alimentación entre la población.

En la parte inferior izquierda se colocó parte del escudo a la tiponomía del nombre de Teocuitatlán, lugar donde hay oro y en este podemos ver una mano, que antiguamente se conocía como el trabajo y el esfuerzo de la población por salir adelante día con día y al



*H. Ayuntamiento 2015 -2018*

**TEOCUITATLÁN DE CORONA**

*Más cerca de ti*

mismo tiempo es la mano que tomaba el plato en la búsqueda del oro y separación de diversos minerales.

En la parte inferior derecha podemos observar un Huarache, que representa todas las artesanías que se producen en el municipio que son un aporte importante a la economía de las familias y al mismo tiempo nuestro interés de fortalecer los comercios ya que sus diversos productos son de excelente calidad, actualmente contamos con la producción de Huaraches, chicotas, talabartería, tallados en piedra, pan artesanal, conservas, pipin en polvo, quesos y productos lácteos.

Finalmente en la parte de abajo aparecen las palabras Más Cerca de Ti, donde hemos querido agradecer la oportunidad que nos han dado de dirigir los destinos de nuestro municipio los próximos 3 años, de igual manera, mantener el compromiso para que juntos, Gobierno y Sociedad, permanezcamos unidos, buscando soluciones incorporando las opiniones de los diferentes sectores sociales.

Estar más Cerca de Ti, representa un compromiso de estar atento a las necesidades, escuchar permanentemente y buscar las mejores soluciones, de igual manera nos hemos planteado de acudir a todas las comunidades y realizar trabajo comunitario, preguntando constantemente y a través de los diversos medios de comunicación estar informando el trabajo realizado.

También estar más Cerca de Ti, representa encabezar un Gobierno propositivo, que busque atender los problemas de manera oportuna y con acciones preventivas evitar que estos sigan creciendo, demostrando todo el tiempo un auténtico interés por la gente.

Ofrecemos con atributos a nuestra política, la cercanía, preocupación, solidaridad, dinamismo, capacidad de diálogo, acción, decisión y sobre todo tomando decisiones contigo.

Buscamos crear orgullo por nuestro municipio donde todos se vean reflejados y que producto de ello se quiera y se cuide, se respete el patrimonio municipal, al mismo tiempo vamos a crear algunos programas con recursos municipales y queremos que las buenas acciones se queden para siempre.

Por un Gobierno Más Cerca de Ti, te necesitamos y estamos seguros de contar contigo.

Capítulo II. Fundamentación Legal.



## Marco Legal

La normatividad que sustenta al municipio libre para ejercer su pleno derecho a determinar las directrices del desarrollo en su ámbito de competencia se enlista a continuación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Fracción I, que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del estado.

Fracción II, que el ayuntamiento es una institución de orden público, investido de personalidad jurídica, y manejará su patrimonio conforme a la ley. Que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Fracción III, que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- (a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- (b) Alumbrado público.
- (c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- (d) Mercados y centrales de abasto.
- (e) Panteones.
- (f) Rastro.
- (g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- (h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e
- (i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o

más estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los estados respectivas. Asimismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco.

Artículo 4°.- Son autoridades, instancias u organismos encargados de la aplicación de esta ley, dentro de su ámbito de competencia: III. Los municipios de la Entidad; IV. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Artículo 5°.- Es responsabilidad de las autoridades, instancias y organismos mencionados en el artículo anterior, en sus respectivos ámbitos de competencia, conducir la planeación del desarrollo, fomentando la participación de los sectores público, social y privado, instituyendo para ello el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Artículo 38.- La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Artículo 46.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, de actualización o sustitución y que este último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes. Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial "El



Estado de Jalisco”, en igual término. Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones, el ayuntamiento deberá enviar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la ley que establece las bases generales de la administración pública municipal.

Artículo 48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, a partir de su publicación.

Artículo 49.- Los municipios deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

Artículo 50.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias. Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración municipal.

Artículo 51.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizado o sustituido conforme a lo siguiente:

Dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y en el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

Artículo 52.- La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se re-eren el artículo anterior, será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido.

Artículo 53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

Otros sustentos legales del Plan Municipal de Desarrollo Marco Normativo (Estatal/Federal).

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- Código Civil del Estado.
- Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Jalisco.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco.

- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco.
- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Jalisco.
- Ley de aguas nacionales y del estado de Jalisco.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley de Desarrollo Social.
- Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Teocuitatlán de Corona Jal.
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

### Alineación con los Planes de Desarrollo Regional y Estatal.

Como podemos apreciar en la siguiente tabla se agregaron las prioridades regionales, en las cuales alineamos nuestro trabajado en virtud de que lo que hagamos a nivel municipal tendrá su impacto en la región y con ello contribuir al desarrollo del estado.

Prioridades Municipales	Prioridades regionales	Objetivos del plan de desarrollo
1. Reducir las enfermedades infecciosas intestinales.	6. Incrementar las personas que cuentan con seguridad social	OD14. Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.
2. Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de salud.	6. Incrementar las personas que cuentan con seguridad social	OD14. Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.
3. Reducir el Alcoholismo y la drogadicción que afecta principalmente a los jóvenes.	6. Incrementar las personas que cuentan con seguridad social	OD14. Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.
4. Reducir el número de personas que se encuentran en condiciones de pobreza.	5. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	OD9. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado,

		impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.
	7. Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza	OD 10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenido entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública e infraestructura urbana productiva y social.
	8. Mejorar la calidad de las viviendas de familias en situación de pobreza	OD15. Garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias.
		OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.
		OD28. Construir ciudadanía y aumentar el capital social, promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde el enfoque de la gobernanza.
5. Incrementar la cobertura de educación medio superior y superior.	5. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	OD16. Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.
6. Mejorar el desempeño del gobierno municipal.	9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales	OD29. Promover un gobierno abierto al ciudadano; garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas.
		OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.

		OD32. Asegurar una hacienda pública balanceada, fortaleciendo la capacidad fiscal del gobierno y la transparencia presupuestaria.
7. Mejorar la seguridad de bienes y personas.	9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales	OD24. Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.
		OD27. Salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, mediante un sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad.
		OD28. Construir ciudadanía y aumentar el capital social, promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde el enfoque de la gobernanza.
8. Diversificar e industrializar la producción agrícola.	4. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel	OD8. Propiciar un clima de negocios que facilite al acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.
		OD9. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. OD 10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenido entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública e infraestructura urbana productiva y social.

9. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de la producción de carne y lecha bovina.	3. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados	OD8. Propiciar un clima de negocios que facilite al acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.
	4. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel	OD9. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.
		OD 10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenido entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública e infraestructura urbana productiva y social.
10. Incrementar la afluencia y la derrama económica del ecoturismo y el turismo cultural.	1. Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo	OD1. Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.
		OD8. Propiciar un clima de negocios que facilite al acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.
11. Mejorar las vías de comunicación entre las localidades con la cabecera municipal.	1. Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo	OD 10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenido entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública e infraestructura urbana productiva y social.
	2. Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros	OD28. Construir ciudadanía y aumentar el capital social, promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde el enfoque de la gobernanza.

		OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.
--	--	--

**Durante el presente Plan de Desarrollo se Realizaron las Siguietes Acciones.**

1. Actualización y enriquecimiento del diagnóstico municipal.  
Esta fase tuvo como propósito principal actualizar y adecuar la información socioeconómica, demográfica y territorial. Para ello se realizaron las siguientes actividades:
  - a. Recopilación y análisis de información municipal por dimensión del desarrollo.
  - b. Actualización de información estadística.
  - c. Adición de información para enriquecer el diagnóstico.
  - d. Simplificación e interpretación de los datos pertinentes.
  - e. Actualización de las figuras y tablas contenidas en dicho apartado.
  
2. Se realizó el taller de planeación municipal, se coordinó una serie de talleres municipales, en los que participaron los miembros actores estratégicos de los sectores público, privado y social. Cabe desatacar que los resultados de estos talleres permitieron generar los insumos necesarios para actualizar los problemas y objetivos de Plan de Desarrollo, así como también identificar las prioridades y la cartera de proyectos estratégicos para impulsar el desarrollo municipal. En los talleres que se realizaron se llevaron a cabo las siguientes actividades:
  - a. Revisión de los problemas.
  - b. Priorización de los objetivos.
  - c. Propuesta de indicadores de resultados.
  - d. Propuesta, de una cartera de proyectos orientados a alcanzar los objetivos de desarrollo
  - e. Exposición en plenaria de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo.
  
3. Análisis y actualización de los problemas y potencialidades. En esta fase, el equipo examinó y adecuó los problemas relevantes y las potencialidades. Para ello llevó a cabo las siguientes actividades:
  - a. Análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico.
  - b. Análisis e interpretación de los resultados del taller de planeación.
  - c. Identificación de los problemas relevantes y las potencialidades, con base en el análisis de los resultados del diagnóstico y del taller de planeación.
  
4. Adecuación de las prioridades y los proyectos para el desarrollo. Distintos actores estratégicos de los sectores público, privado y social del municipio, validaron los problemas

y las prioridades emanadas del diagnóstico. Posteriormente los actores en comento reconocieron y validaron los objetivos para impulsar el desarrollo. Dentro de ese marco, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Identificación y examen de los problemas relevantes.
- b. Alineación de los problemas con las prioridades y objetivos de desarrollo.
- c. Verificación y análisis de los objetivos de desarrollo municipal.
- d. Alineación, o en su caso reformulación, de las estrategias con los objetivos.
- e. Validación de los indicadores y metas para medir el avance de los objetivos.

5. Incorporación de una agenda de trabajo para el desarrollo municipal.

6. Integración, validación y publicación del plan municipal. Durante la última fase, coplademun, legitimó y validó el presente Plan de Desarrollo, así como su cartera de proyecto.



## **Misión y Visión.**

### **Misión**

Somos una administración municipal en la que trabajamos de manera coordinada con las diferentes direcciones, ofreciendo la prestación de servicios con calidad y calidez. Promoveremos la inclusión y equidad de género como motores del desarrollo de todos los ciudadanos de Teocuitatlán de Corona.

### **Visión**

Seremos un municipio sustentable que ha aprovechado conscientemente los recursos naturales, que ha logrado disminuir las principales enfermedades, que hemos ampliado y mejorado los servicios de salud, con una juventud sana y prospera, con menor número de personas en pobreza y con niveles superiores de educación, la producción agrícola y ganadera se ha diversificado, hemos crecido en presencia turística, con vías de comunicación en mejores condiciones, respetuoso de los derechos humanos al mismo tiempo que es un gobierno moderno, eficiente, transparente y cercano a la población y que ha hecho de Teocuitatlán un mejor lugar para vivir.

### **Valores**

Los valores son conceptos morales, éticos, estéticos y filosóficos que resaltan una o más cualidades o virtudes individuales y de grupo, las cuales son percibidas y reconocidas pública o universalmente como valiosas, o bien, son altamente estimados y apreciados en una sociedad determinada, ya que favorecen la plena realización y perfeccionamiento del ser humano como persona.

En este apartado se presentan los valores que a juicio de los participantes caracterizan a la presente administración municipal de Teocuitatlán de Corona

### **La responsabilidad.**

Durante la presente administración, creemos que la responsabilidad tiene que ver con el manejo adecuado de los recursos públicos, la rendición de cuentas, asumiendo plenamente la conciencia para administrar, orientar y valorar las consecuencias; por lo que estamos dispuestos a tomar las mejores decisiones en bien de nuestro querido pueblo.



**La creatividad.**

Entendemos el momento que las actuales administraciones están pasando con la escases de los recursos públicos y los enormes problemas en las diversas temáticas, por lo que estamos dispuestos a actuar con innovación y creatividad para hacerle frente a las situaciones con soluciones nuevas, diferentes y atractivas.

**La equidad.**

Nuestro actuar busca la inclusión de las personas en las acciones de gobierno, por lo que estamos comprometidos con la participación de todos los sectores sociales, buscando la integración, trabajo en conjunto y la autogestión como las mejores alternativas de desarrollo.

**La amabilidad.**

Nuestro trato será de cordialidad, con mucho respeto y con calidez, buscando que las personas se sientan bien atendidas, escuchadas, permitiendo el buen dialogo y que podamos a concretar acuerdos, sobretodo siempre cercanos.

**La honestidad.**

El hablar con la verdad sobre lo que podemos realizar, buscando ser razonables, justos y honrados en nuestro actuar, siendo congruentes entre nuestra manera de pensar y actuar.

**La legalidad.**

Basándonos en un conjunto de creencias, valores, normas y acciones que incentivan a la población en creer en un Estado de Derecho y rechazar las injusticias, actuaremos en base a los ordenamientos establecidos a fin de cumplir y hacer cumplir los ordenamientos.

**La diligencia.**

Sabemos que hoy la sociedad exige la respuesta rápida a las demandas y problemas que le aquejan, por lo nuestro compromiso es la atención con calidad y prontitud en la prestación de los servicios públicos.

**La disciplina.**

Asumimos el compromiso de cumplir con buena actitud, orden, poniendo nuestras capacidades al servicio público, haciéndolo todos los días, siguiendo las instrucciones en

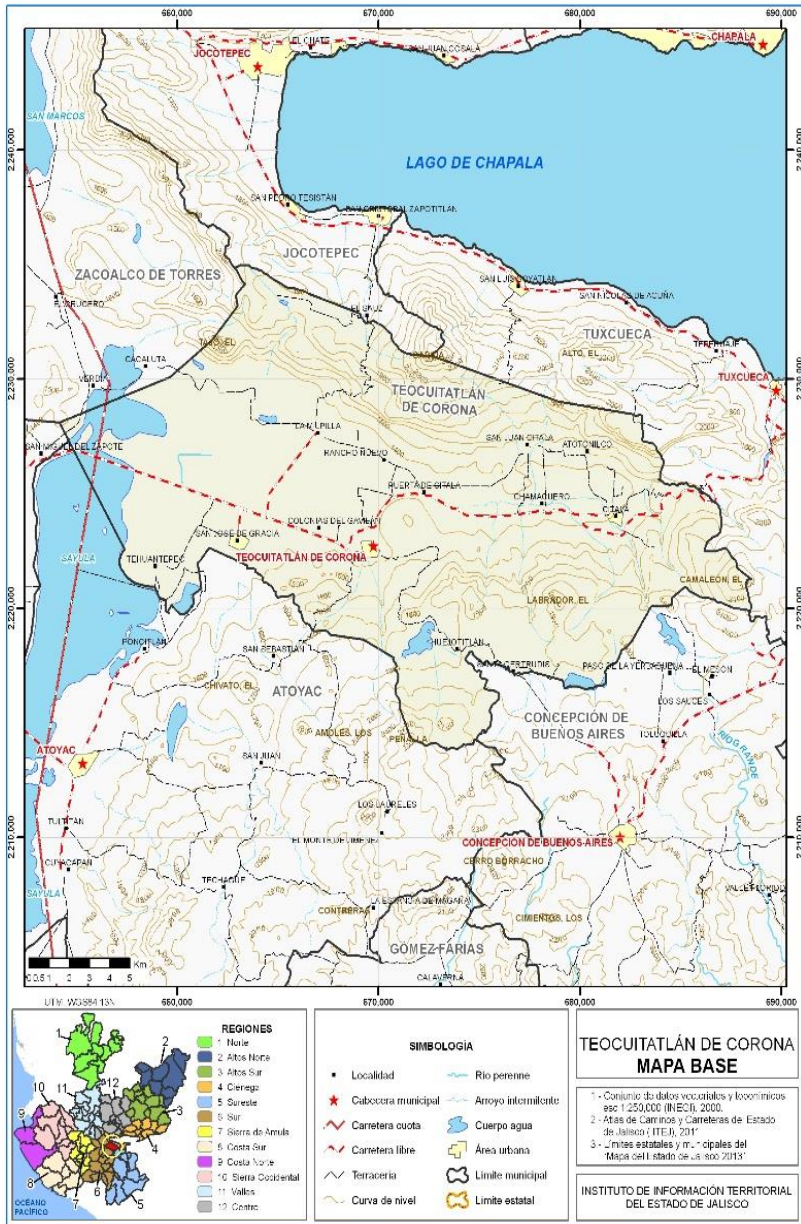
forma correcta. Somos servidores públicos que actuamos con apego a la normatividad, jerarquía e institucionalidad.

Capítulo III. Antecedentes Históricos.



## Ubicación y Localidades

El municipio de Teocuitatlán de Corona se encuentra aproximadamente a 64 km al sur de Guadalajara. Se localiza al sureste del estado de Jalisco, formando parte de la "Región Lagunas" debido a que gran parte del municipio se encuentra en las estribaciones de la Sierra del Tigre, cuenta con alturas que van de los 2 mil 500 a 1 mil 375 metros sobre el nivel del mar, en la que se encuentra ubicada la cabecera municipal. El municipio tiene una superficie de 412.67 km<sup>2</sup>; limita al norte con los municipios de Zacoalco de Torres, Jocotepec y Tuxcueca, al sur con Atoyac y Concepción de Buenos Aires y al poniente con Techaluta. Su extensión territorial es de cuatrocientos doce kilómetros cuadrados que representa el 0.45% de la superficie del Estado de Jalisco y el 7.6% de la región.



En la siguiente tabla se presentan las diversas localidades del municipio de Teocuitatlán según el censo de población y vivienda del 2010, siendo la cabecera municipal, Cítala y San José de Gracia las que tienen mayor población.

Claves y población total por sexo de las localidades de Teocuitatlán de Corona, Jalisco 2010			
Localidad	Población total	Población masculina	Población femenina
Teocuitatlán de corona	3.938	1.904	2.034
Agua honda	49	20	29
Atotonilco	413	212	201
Cítala	1.137	546	591
Colonias del gavilán (Félix Ramos)	596	288	308
Chamacuero	261	123	138
El gavilán	24	11	13
La Higuera	30	15	15
Huejotitlán (la peña)	126	61	65
Lázaro Cárdenas	196	95	101
El Malacate	9	5	4
La Milpilla	530	271	259
Puerta de Cítala	316	154	162
Puerta de Ramírez	20	9	11
Rancho Nuevo	75	35	40
La Rueda	351	176	175
San José de Gracia	982	492	490
San Juan Cítala	353	171	182
Santa Fe	9	3	6
Santa Rosa	292	146	146
Tehuantepec	418	206	212
Tepehuaje	159	80	79
Tierra Blanca	208	108	100
José María Morelos (la villita)	77	36	41
La Canana	4		*
La Noria	2		*
El Aguacate	5		*
El Borrego (crucero de milpilla)	45	23	22
Nuevo Centro de Población la Lobera	91	52	39
Cuatezquite	100	45	55
La Loma	16	13	3
El Salitrillo	5		*

## Contexto Histórico

### Toponimia.

La palabra Teocuitatlán proviene de la unión de los vocablos náhuatl, teocúitlatl (oro) y tlan (entre); lo cual se interpreta como: "Junto al Oro".<sup>4</sup> Se le agregó "de Corona" en honor de Ramón Corona.

### Escudo de Armas

Este escudo se aprobó el 20 de Enero de 2010. Este escudo abarca cada uno de los aspectos que son de mayor importancia para la población y cada uno de los elementos tiene un significado:



**Corona:** Tributo al General Ramón Corona.

**Guías, Escudos y Letreros:** Son elementos distintivos de los Municipios que fueron colonizados por los españoles.

**Milpa:** Representa la principal actividad económica del Municipio.

**La Iglesia:** Representa la religión.

**Escudo Antiguo:** Simboliza nuestras raíces, los símbolos prehispánicos.

### Reseña Histórica

Estuvo gobernada por el señorío de Tzauilan. Sus primitivos pobladores eran de la tribu de los cocas. En 1521 llegó al lugar el capitán Juan Álvarez Chico y en 1523 lo hizo Alonso de Ávalos, quien la anexo a la Provincia de Ávalos. En 1825, Teocuitatlán aparece registrado como pueblo con Ayuntamiento en la "Estadística del Estado Libre de Jalisco", desde esa fecha perteneció al Cuarto Cantón de Sayula; de marzo a diciembre de 1872, la cabecera del departamento de Zacoalco se trasladó a Teocuitatlán. En el decreto del 6 de octubre de 1844, se disponía el establecimiento de Ayuntamiento en Teocuitatlán a partir del 1º de enero de 1845, tal disposición se ratificó el 24 de octubre de 1844 por decreto. El 6 de octubre de 1844 se dispuso la instalación de Ayuntamiento y que ha sido considerada por los habitantes de Teocuitatlán, como la fecha de su creación como municipalidad. El 15 de febrero de 1890 y por decreto, la población de Teocuitatlán llevaría en lo sucesivo el nombre de Teocuitatlán de Corona en honor del General Ramón

## Personajes Ilustres

Nuestro municipio reconoce y se siente orgulloso de que esta tierra sea la cuna que personas que han destacado en los diversos ámbitos de la vida social, como es el caso de algunos militares y ex gobernadores de nuestro estado de Jalisco, escritores, clérigos, cronistas, y altos funcionarios de la política en el estado y en la federación y citamos los siguientes:

Donato Guerra (1832-1876). Militar y gobernador de Jalisco.

Ramón Corona (1837-1889). Militar y gobernador de Jalisco.

José María Herrera. Historiador y geógrafo.

Cenobio Sauza Madrigal. Iniciador de la industria tequilera.

Salvador Brambila Sánchez. Escritor.

Ramón Castro Castro. XIII Obispo de Campeche.

Jesús Mata. Pintor.

Marcelino Cedano. Profesor, Diputado y Primer Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco.

María Severa Arias Prado. Compositora (08/11/1896

Emilio Gálvez. Cantante y Compositor

Profa. María de Jesús Sosa. Primera Mujer Presidenta Municipal.

General Felipe Neri.

General Amado Antonio Guadarrama López

Aurelio Guevara Souza. Promotor Presa Huejotitlán.

Manuel Vidrio Solís. Futbolista Profesional

Félix Ramos Hernández. Líder Agrarista del Municipio, Diputado Federal y Consejero del Depto. de Asuntos Agrarios y Colonización hoy Reforma Agraria.

Dr. Enrique García González. Cronista e Historiador del Municipio.

Ing. Héctor Padilla Gutiérrez. Ex Diputado federal.

Lic. Alfonso Gómez Godínez. Coordinador General de la Secretaría de Educación Jalisco, Ex Diputado Local, Ex Contralor del CEA.

Isidro Rodríguez Aquino. Ex Diputado Local y Líder Agrario.

Capitulo IV. Diagnostico Territorial.





## Delimitación y Estructura Territorial.

**Figura 1. Teocuitatlán de Corona, Jalisco.**

Se localiza al sureste del estado, entre las coordenadas 20° 01' 30" a 20° 12' 30" de latitud norte y 103° 11' 20" a 103° 30' 00" de longitud oeste, a una altura de 1375 metros sobre el nivel del mar.

En su demarcación política-territorial Teocuitatlán de Corona pertenece al Distrito electoral federal y local número XVII, con cabecera distrital en el municipio de Jocotepec, participando además los siguientes municipios del Distrito Local y Federal Jocotepec, Chapala, Tuxcueca, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Concepción de Buenos Aires, Valle de Juárez, Zacoalco de Torres, Acatlán de Juárez, Amacueca, Techaluta de Montenegro, Atoyac, Juanacatlán, Zapotlanejo, Ixtlahuacán de los Membrillos, Poncitlán, Tizapán el Alto.



**Fuente:** Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; 2012

El municipio forma parte de la región Lagunas que está conformada por doce municipios: Acatlán de Juárez, Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Cocula, San Martín Hidalgo, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres y tiene una superficie de 3,744 Km<sup>2</sup>. Es la tercera región con menor superficie del estado. Su densidad poblacional es de 58 habitantes por Km<sup>2</sup> ubicándose en el tercer lugar en la entidad en este renglón. El 44.7% de la región tiene terrenos planos, es decir con pendientes menores a 5°, sin embargo el 26.7% es montañoso y el 28.6% son lomeríos. La mayor parte de la región tiene clima templado subhúmedo (76.7%). La temperatura media anual es de 19.4°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 30.5°C y 7.5°C respectivamente y su precipitación media anual es de 865 mm. Las actividades agropecuarias (41.3%) conforman la cobertura de suelo predominante en la región.

**Geografía.**

La siguiente tabla describe las principales características del municipio en las cuales podemos apreciar que el clima es favorable para la producción de hortalizas, granos, cereales y una variedad de alimentos importantes para la canasta básica.

Tabla de Medio físico			
Teocuitatlán de Corona, Jalisco			
Medio físico			Descripción
Superficie municipal (km <sup>2</sup> )		354	El municipio de Teocuitatlán de Corona tiene una superficie de 354 Km <sup>2</sup> . Por su superficie se ubica en la posición 76 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,340	La cabecera municipal es Teocuitatlán de Corona y se encuentra a 1,367 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,340 y 2,735 msnm.
	Máxima municipal	2,735	
	Cabecera municipal	1,367	
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	50.5	El 50.5% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°.
	Lomerío ( 5° - 15°)	29.1	
	Montañosas (> 15°)	20.4	
Clima (%)	Semiárido semicálido	82.1	La mayor parte del municipio de Teocuitatlán de Corona (82.1%) tiene clima semiárido semicálido. La temperatura media anual es de 19.9°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 30.6°C y 9.2°C respectivamente. La precipitación media anual es de 871 mm.
	Semicálido semihúmedo	16.7	
	Templado subhúmedo	1.1	
Temperatura (°C)	Máxima promedio	30.6	
	Mínima promedio	9.2	
	Media anual	19.9	
Precipitación (mm)	Media anual	871	
Geología (%)	Aluvial	39.0	El tipo de roca predominante es el basalto (57.6%), una roca ígnea extrusiva básica, que contiene entre 45% y 52% de sílice. Roca volcánica que consiste de plagioclasa cálsica.
	Basalto	57.6	
	Brecha volcánica básica	0.2	
Tipo de suelo (%)	Phaeozem	40.7	El suelo predominante es el Phaeozem (feozem) (40.7%), se presentan en cualquier tipo de relieve, tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes. De profundidad variable, si son profundos se utilizan para la agricultura, los menos profundos se localizan en pendiente con rendimientos más bajos y se erosionan con facilidad.
	Solonchak	15.1	
	Vertisol	39.9	
	Otros	4.3	
	Agricultura	48.8	

Cobertura de suelo (%)	Asentamiento humano	0.4	La agricultura (48.8%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Bosque	5.4	
	Cuerpo de agua	0.6	
	Otros tipos de vegetación	10.5	
	Pastizal	4.2	
	Selva	29.8	
	Sin vegetación aparente	0.6	

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

## Infraestructura.

La tabla que continúa describe la infraestructura existente en el municipio para la generación de convivencia, así como del acceso y conectividad con la que se cuenta.

Tabla de Infraestructura			
Teocuitatlán de Corona, Jalisco			
Infraestructura		Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	50.94	El municipio se encuentra en el noveno lugar de la región Lagunas, registrando un grado medio de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	98.88	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Cementerio	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Escuelas	9		
Palacio o ayudantía	1		
Mercado	2		
Plaza	2		
Centro Salud	2		
Tanque de agua	1		
Templo	2		

**FUENTE:** IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011 Conectividad 2011. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IIEG, 2009

## Conectividad en la región lagunas

El índice de conectividad de caminos y carreteras es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre en un municipio o en una región a partir de la combinación de la accesibilidad (calidad) y la cobertura (cantidad). Nuestra entidad cuenta con un índice de conectividad de 0.4791 que equivale a un grado medio de conectividad. En el caso de la región Lagunas, su índice promedio de conectividad es de 0.564, que representa un grado alto de conectividad, superior al promedio estatal (0.480). Tres

municipios de la región tienen una conectividad excelente (Acatlán de Juárez, Amacueca y San Martín Hidalgo); mientras que otros tres su conectividad es alta (Cocula, Sayula, Techaluta de Montenegro). Solamente el municipio de Atemajac de Brizuela presenta una baja conectividad. Los demás tienen un índice medio de conectividad, como podemos ver el caso de nuestro municipio.

Índice de Conectividad en la región Lagunas, 2014		
Municipio	Índice de conectividad	Grado
002 Acatlán de Juárez.	0,76	Muy alto
004 Amacueca.	0,77	Muy alto
010 Atemajac de Brizuela.	0,34	Bajo
014 Atoyac.	0,48	Medio
024 Cocula.	0,57	Alto
077 San Martín Hidalgo.	0,72	Muy alto
082 Sayula.	0,58	Alto
086 Tapalpa.	0,36	Medio
089 Techaluta de Montenegro.	0,64	Alto
092 Teocuitatlán de Corona.	0,48	Medio
114 Villa Corona.	0,50	Medio
119 Zacoalco de Torres.	0,57	Alto
Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Conectividad. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <a href="https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano">https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano</a> .		

## Índice Municipal de Medio Ambiente

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Teocuitatlán de Corona se ubica en el lugar 10 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la decimocuarta posición en la región Lagunas.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Teocuitatlán de Corona se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 3,063 viviendas particulares habitadas, de las cuales 95.36% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 94.91% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 5.4% de bosques, 29.8% de selvas y 48.8% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 3.70 km<sup>2</sup> de superficie con vegetación natural y presenta 21.12% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 48.33% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.14% del total estatal, equivalente a 10.458 toneladas generadas por día.

Municipios de la región Lagunas de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.					
Teocuitatlán de Corona, Jalisco					
Nombre	Índice Ambiental	Municipal	Medio	Posición estatal	Categoría
Atoyac	67.49			1	Muy Alto
Atemajac de Brizuela	66.68			2	Muy Alto
Zacoalco de Torres	65.43			6	Muy Alto
Techaluta de Montenegro	65.03			8	Muy Alto
<b>Teocuitatlán de Corona</b>	<b>64.26</b>			<b>10</b>	<b>Muy Alto</b>
Amacueca	62.95			17	Muy Alto
Sayula	62.86			18	Muy Alto
Villa Corona	59.32			32	Alto
Cocula	58.12			41	Alto
Tapalpa	57.89			43	Alto
Acatlán de Juárez	57.86			44	Alto
San Martín de Hidalgo	54.01			74	Medio

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010

## Descripción Fisiográfica

El Municipio de Teocuitatlán de Corona se encuentra a una altura aproximada de sobre el nivel medio del mar de 1370 m.s.n.m. contando con sus principales elevaciones El Cerro de García con 2750 m.s.n.m.

La orografía en el Municipio presenta tres formas de características de relieve: la primera, corresponde a las zonas accidentadas con una superficie aproximada del 57%; La segunda, corresponde a las zonas semiplanas con una superficie aproximada del 22%; Y la tercera, corresponde a las zonas planas con una superficie aproximada del 21%.

Las zonas accidentadas se localizan al norte, sur, este y suroeste del Municipio formadas por alturas de 1400 a 2500 m.s.n.m.

Las zonas semiplanas se localizan en el oeste, noroeste y sur del Municipio formadas por alturas que van desde los 1400 hasta los 1900 m.s.n.m.

Las zonas planas se localizan al noroeste y suroeste de la Cabecera Municipal formadas por alturas de 1350 a 1650 m.s.n.m

### Geología

El municipio de Teocuitatlán de Corona tiene una superficie de 412 Km<sup>2</sup>. Por su superficie se ubica en la posición 76 con relación al resto de los municipios del estado. La cabecera municipal es Teocuitatlán de Corona y se encuentra a 1,367 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,340 y 2,735 msnm.

El 50.5% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°.

La mayor parte del municipio de Teocuitatlán de Corona (82.1%) tiene clima semiárido semicálido. La temperatura media anual es de 19.9°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 30.6°C y 9.2°C respectivamente. La precipitación media anual es de 871 mm.

El tipo de roca predominante es el basalto (57.6%), una roca ígnea extrusiva básica, que contiene entre 45% y 52% de sílice. Roca volcánica que consiste de plagioclasa cálcica. El suelo predominante es el Phaeozem (feozem) (40.7%), se presentan en cualquier tipo de relieve, tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes. De profundidad variable, si son profundos se utilizan para la agricultura, los menos profundos se localizan en pendiente con rendimientos más bajos y se erosionan con facilidad.

La agricultura (48.8%) es el uso de suelo dominante en el municipio

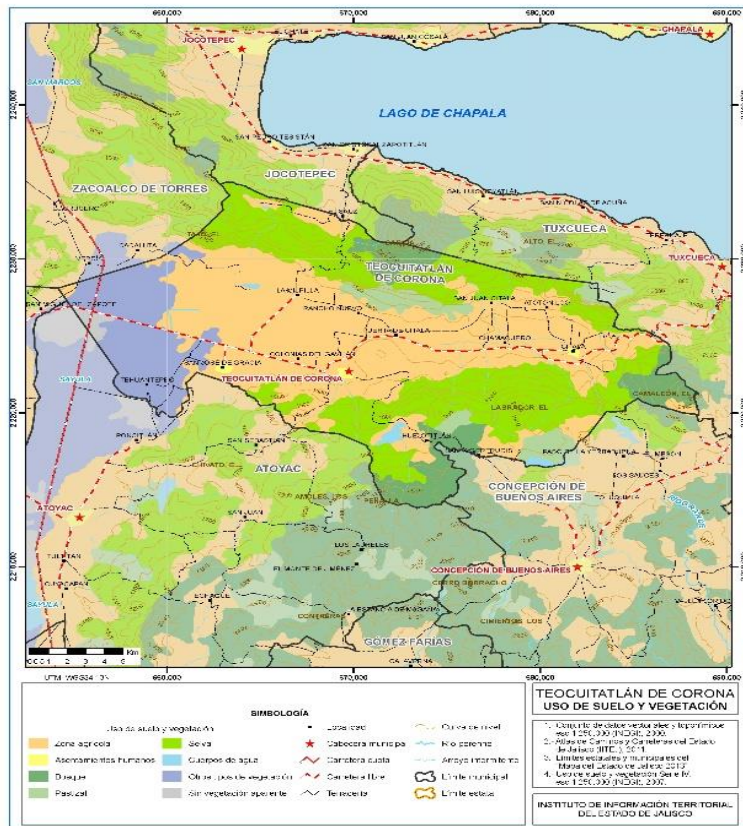
### Clima Municipal

El clima es semiseco, con otoño, invierno y primavera seco, y semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido.<sup>7</sup> La temperatura media anual es de 21.1°C, con máxima de 29.6 °C y mínima de 12.6 °C.<sup>8</sup> El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio y octubre, siendo los meses de mayo y junio los más calurosos. Cuenta con una precipitación media de 579.8 milímetros.

Las cantidades de agua que caen durante el año, el tipo de clima que se da así como los niveles de evaporación, permite que el municipio de Teocuitatlán de Corona, sea apto para el desarrollo de ciertas actividades productivas, agrícolas y ganaderas, considerando no solamente las tradicionales si no permitiendo además la aplicación a otras, para un mejor aprovechamiento de estas.

## Vegetación

En Teocuitatlán de Corona, las características anteriores han permitido el desarrollo y producción de una gran variedad de flora y fauna que componen la naturaleza, su ecosistema y hábitat. Entre las principales especies que integra la flora de este municipio se encuentra el encino, roble, nopal, huisache, pastizales naturales, palo dulce, mezquite, guamúchil y otras especies.



## Fauna.

En el municipio existe una gran diversidad de animales tales como: venado, zorro, coyote, conejo, ardilla, liebre, tlacuache, armadillo, zorrillo, en el verano, cuando inicia la temporada de lluvias es notorio la presencia de aves migratorias como son: garzas blancas y patos canadienses que se congregan al poniente del municipio en la laguna conocida con el nombre de laguna de Sayula.

## Hidrología

El municipio está considerado dentro de la cuenca de la Laguna de Sayula y sus recursos Hidrológicos son proporcionados por las siguientes corrientes: el río Teocuitatlán; arroyos de caudal permanente: río Cítala, Los Laureles y Bembérica, el arroyo de temporal San Miguel del Fríjol; los manantiales termales: Atotonilco, San José del Tule, San Joaquín y las presas: La Yerbabuena, Santa Rosa y Huejotitlán y de menor capacidad El Saucito, El Bejarano y parte de la Laguna de Sayula.

En Teocuitatlán de Corona, el régimen de lluvias se encuentra comprendido en el periodo de los meses de junio-octubre, teniendo una media anual de 579.8 milímetros de precipitación pluvial.

### **Contaminación Hídrica.**

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos y mantos freáticos de manera parcial, debido a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura, y falta de conciencia ecológica de la población en general etc., este problema se ha venido manifestando desde hace aproximadamente 10 años.

Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación son escasez del líquido en épocas del año para consumo humano, repercutiendo directamente en toda la población.

### **Suelos**

Teocuitatlán de Corona, cuenta con una extensión municipal de 412 kilómetros cuadrados. Uso agrícola: El suelo destinado a esta actividad son tierras de temporal y riego, considerándose 10,883 hectáreas de temporal y 3,266 hectáreas de riego.

Uso pecuario: En esta actividad están destinadas 25,156 hectáreas que son aprovechadas mediante sistemas de protección intensivos y extensivos. 5,800 son de Uso forestal, 480 son uso urbano y 3,967 tienen otro uso, no especificándose el uso de 269. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 20,759 hectáreas es privada y otra de 20,239 es ejidal; no existiendo propiedad comunal. 269 hectáreas no se especifican el tipo de propiedad.

### **Erosión de los Suelos**

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los problemas aislados, presentándose principalmente en las zonas de cultivo.

Las causas de esta situación ambiental se deben a la deforestación, monotonía de cultivos, obstrucción y/o desviación de cauces de arroyos, la cual se ha venido presentando desde hace 12 años aproximadamente.

Las áreas donde se presenta este problema son principalmente las zonas que se abren al cultivo y esto se localiza en todo el municipio, aunque es justo decir que son bajos los porcentajes.



## **Deforestación**

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable, en las áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina principalmente por la falta de información predios, sumándose a esto la escasez de agua.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, lo cual está repercutiendo en el cambio climático de la zona, la desecación de los cauces, la erosión masiva de suelos o toda una serie impactos ambientales en el municipio.

## **Distribución de la Superficie Productiva**

El municipio tiene una extensión de 41,267 hectáreas, de las cuales 14,149 has. 28.63% son utilizadas con fines agrícolas; 16,602 has. 40.23% en la actividad pecuaria; 5,800 14.05% has, son de uso forestal; 480 1.16% has. Son de suelo urbano y 3,967 9.61% has, tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 20,759 has. 50.30% son privadas; 20,239has 49.04% ejidales y no existe propiedad comunal.

## **Residuos Peligrosos.**

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial, (químicos), los cuales se han venido manifestando hace 5 años. Esto ha generado un entorno ecológico -socio administrativo considerable en el municipio.

Así mismo estos residuos se han presentado debido a la falta de desconocimiento del comportamiento de los residuos, conciencia ecológica de los pobladores, por lo que es necesario de una manera paulatina para llegar a abatir esta situación en el municipio.

## **Amenazas Naturales.**

El municipio no tiene amenazas frecuentes ni de forma desmedida, dentro de los que podemos enumerar están sismos moderados, inundaciones por desbordamientos de ríos y presas, granizadas, heladas o sequías prolongadas.

Capítulo V. Diagnóstico del Medio Social.



## Aspectos Demográficos

Al momento de la elaboración del presente Plan de desarrollo se publicaron los resultados tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 tabulados por el INEGI, sin embargo dejamos los datos del censo de población y vivienda 2010 y en la parte final del presente párrafo dejamos los datos al 2015.

El municipio de Teocuitatlán de Corona pertenece a la región Lagunas, su población para el año 2010 según el Censo de Población y Vivienda fue de 10 mil 837 personas; 49 por ciento hombres y 51 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 5.2 por ciento del total regional (Ver tabla de población). Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal disminuyera un 8.3 por ciento en diez años.

Tabla de población. Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Teocuitatlán de Corona, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		<b>092 Teocuitatlán de corona</b>	<b>11,817</b>	<b>10,837</b>	<b>100.00</b>	<b>5,307</b>	<b>5,530</b>
0001	1	Teocuitatlán de corona	4,090	3,938	36.3	1,904	2,034
0004	2	Cítala	1,683	1,137	10.5	546	591
0020	3	San José de Gracia	1,264	982	9.1	492	490
0006	4	Colonias del Gavilán (Félix Ramos)	567	596	5.5	288	308
0015	5	La Milpilla	671	530	4.9	271	259

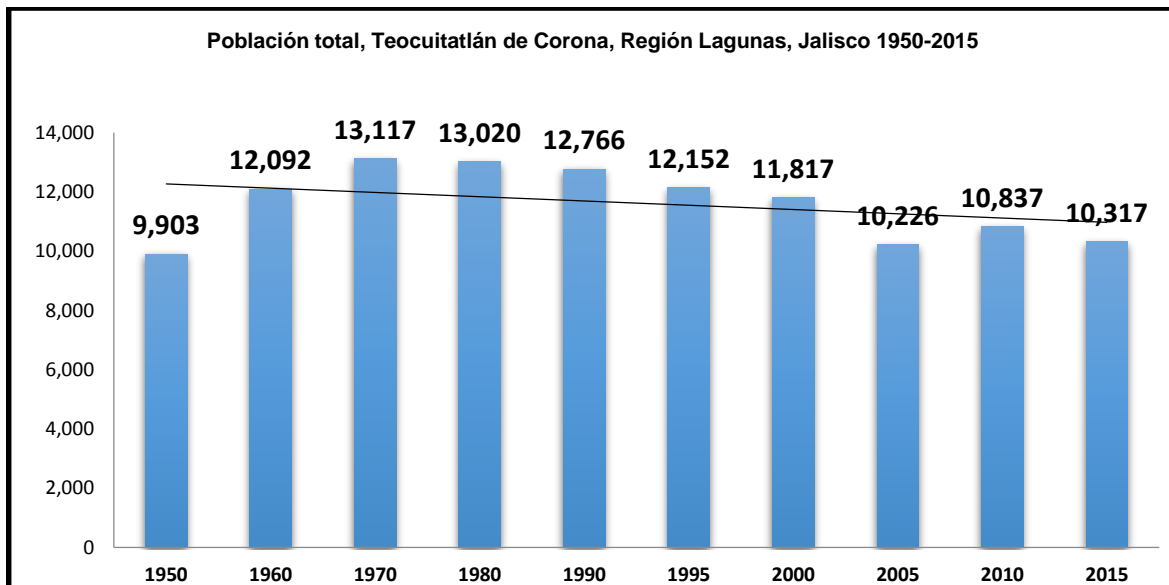
Encuesta Intercensal 2015 elaborada por el INEGI.

El municipio en 2010 contaba con 32 localidades, de las cuales, 4 eran de una vivienda. La cabecera municipal de Teocuitatlán de Corona es la localidad más poblada con 3 mil 938 personas, y representaba el 36.3 por ciento de la población, le sigue Cítala con el 10.5, San José de Gracia con el 9.1, Colonias del Gavilán (Félix Ramos) con el 5.5 y La Milpilla con el 4.9 por ciento del total municipal. Se estima que para el 2015 esta población aumentará a 11 mil 315 habitantes, donde 5 mil 593 son hombres y 5 mil 722 mujeres, disminuyendo en un 0.14 por ciento de la población total del estado.

Población total por grupo quinquenal de edad, según porcentaje, sexo y relación hombres-mujeres Teocuitatlán de Corona, Región Lagunas, Jalisco 2015					
Grupos quinquenales de edad	Población				Relación hombres-mujeres
	Total	Porcentaje	Hombres	Mujeres	
	<b>10.317</b>	<b>100,00</b>	<b>5.054</b>	<b>5.263</b>	<b>96,03</b>
00-04 años	871	8,44	414	457	90,59
05-09 años	880	8,53	438	442	99,10
10-14 años	930	9,01	466	464	100,43
15-19 años	819	7,94	442	377	117,24
20-24 años	703	6,81	362	341	106,16
25-29 años	700	6,78	333	367	90,74
30-34 años	636	6,16	289	347	83,29
35-39 años	678	6,57	312	366	85,25
40-44 años	667	6,47	346	321	107,79
45-49 años	577	5,59	283	294	96,26
50-54 años	533	5,17	254	279	91,04
55-59 años	502	4,87	250	252	99,21
60-64 años	416	4,03	177	239	74,06
65-69 años	402	3,90	211	191	110,47
70-74 años	314	3,04	158	156	101,28
75 años y más	689	6,68	319	370	86,22

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Como se puede apreciar la población de Teocuitatlán de Corona ha decrecido a lo largo de los años, vamos a considerar algunos elementos del decrecimiento a lo largo del desarrollo del presente capítulo.

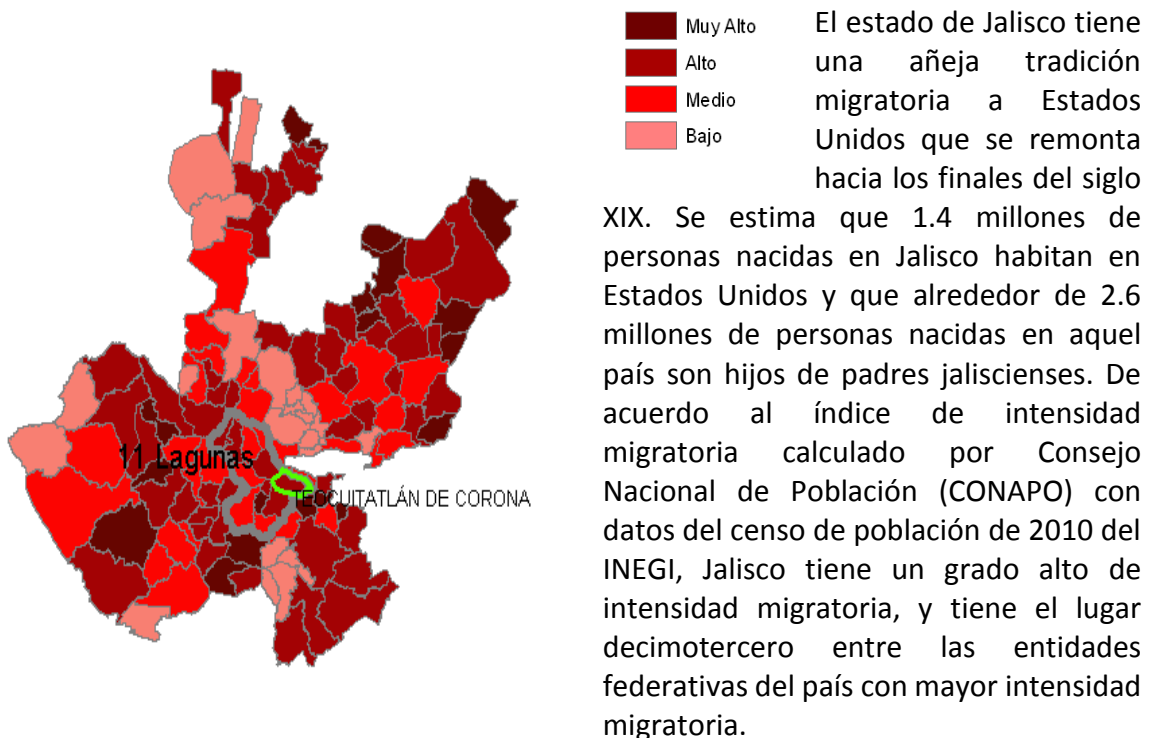


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

En la gráfica anterior podemos observar que de 1950 a la fecha el número de habitantes no se creció considerablemente, y que para el año de 1970 fue cuando presentaba el mayor número de habitantes, podemos considerar que posterior a esos años, la migración a las ciudades y a los estados unidos han influido con esta disminución, en las ciudades por el acceso de las nuevas generaciones a niveles de educación media superior y superior, así como en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo a la Unión Americana donde gran mayoría de paisanos aun radican allá.

## Migración

Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.



Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Teocuitatlán de Corona el 15.42 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 4.93 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 0.91 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 8.38 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (Ver tabla de índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socio económicos).

En el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Teocuitatlán de Corona ocupaba el lugar 41 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 21.79 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 13.34 por ciento, el 2.17 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 3.71 por ciento migrantes de retorno (Ver tabla índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos).

Tabla de Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Teocuitatlán de Corona, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.9090854
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	3068
% viviendas que reciben remesas	15.42
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4.93
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.91
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	8.38
Lugar que ocupa en el contexto estatal	61
Lugar que ocupa en el contexto nacional	434
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010	

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Teocuitatlán de Corona ocupaba el lugar 41 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 21.79 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 13.34 por ciento, el 2.17 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 3.71 por ciento migrantes de retorno (Ver tabla de índice de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos del 2000).

Tabla de Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Teocuitatlán de Corona, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.4609240
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	3043
% Hogares que reciben remesas	21.79
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	13.34
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.17
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	3.71

Lugar que ocupa en el contexto estatal	41
Fuente: IIEG; Instituto de Información Estadística y Geográfica, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.	

## Pobreza Multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

**Pobres multidimensionales.**- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

**Vulnerables por carencias sociales.**- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

**Vulnerables por ingresos.**- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

**No pobre multidimensional y no vulnerable.**- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

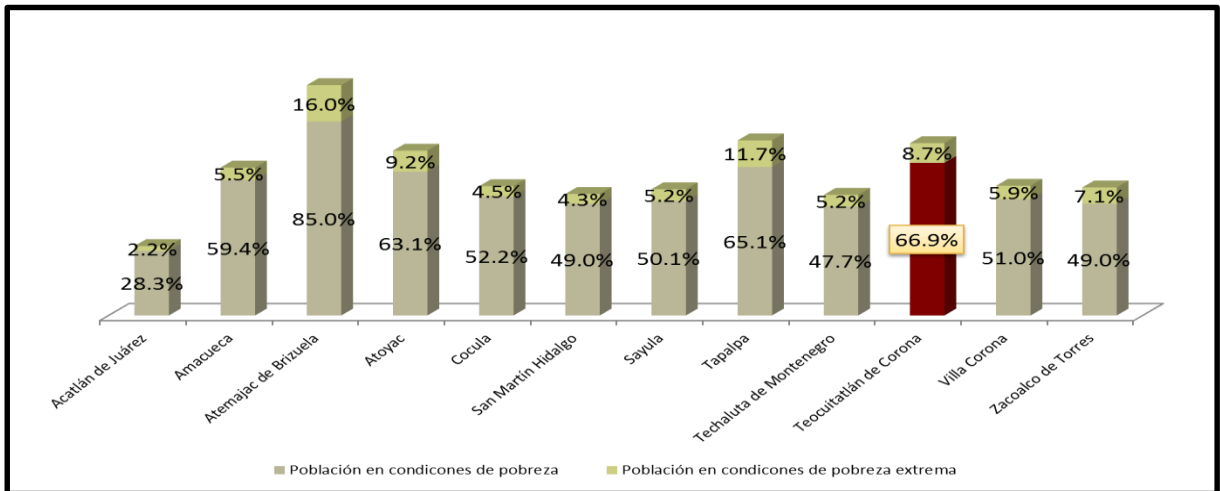
Tabla de Pobreza multidimensional		
Teocuitatlán de Corona, 2010		
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
<b>Pobreza multidimensional</b>		
Población en situación de pobreza multidimensional	66.9	7,855
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	58.2	6,840
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	8.6	1,016
Población vulnerable por carencias sociales	26.5	3,111
Población vulnerable por ingresos	2.1	247
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	4.5	530
<b>Privación social</b>		
Población con al menos una carencia social	93.4	10,966
Población con al menos tres carencias sociales	23.4	2,749
<b>Indicadores de carencias sociales<sup>1</sup></b>		
Rezago educativo	33.7	3,959
Acceso a los servicios de salud	22.0	2,578
Acceso a la seguridad social	81.7	9,597
Calidad y espacios de la vivienda	6.3	743
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	28.7	3,374
Acceso a la alimentación	19.0	2,226
<b>Bienestar</b>		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	31.2	3,664
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	69.0	8,102
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda		
<sup>1</sup> Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.		

En la tabla de pobreza multidimensional se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Teocuitatlán de Corona el 66.9 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 7 mil 855 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 26.5 por ciento (3,111 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 2.1 por ciento es vulnerable por ingresos y 4.5 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 8.6 por ciento de Teocuitatlán de Corona presentó pobreza extrema, es decir 1,016 personas, y un 58.2 por ciento en pobreza moderada (6,840 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 81.7 por ciento, que en términos relativos se trata de 9 mil 597 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a la alimentación, con el 6.3% y 19% respectivamente.

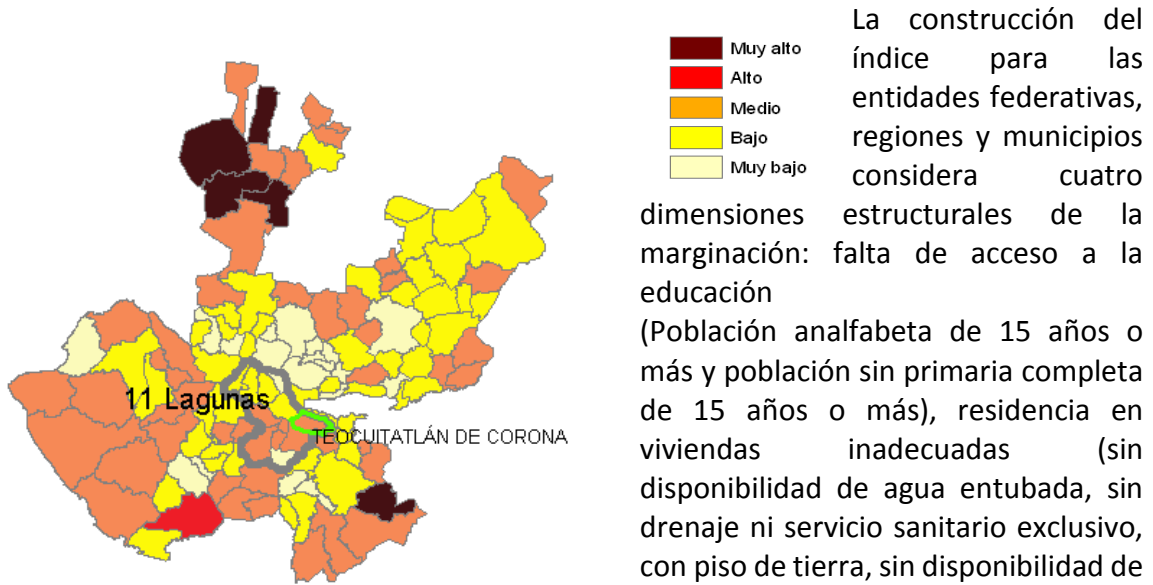
66 de cada 100 personas viven en condiciones de pobreza y 9 de cada 100 en pobreza extrema.





**Marginación.**

Figura 5. Índice de Marginación por Municipio.



monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla de grado de marginación e indicadores sociodemográficos se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010.

En donde se ve que el municipio de Teocuitatlán de Corona cuenta con un grado de marginación medio, y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 35.3 por ciento, y que el 47.5 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación medio, a excepción de Teocuitatlán de Corona y Colonias del Gavilán (Félix Ramos) que tienen grado de marginación bajo, Cítala tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (10.6%) y La Milpilla sin primaria completa (43.6%).

Tabla de Grado de marginación e indicadores sociodemográficos						
Teocuitatlán de Corona, 2010						
Municipio / Localidad	Grado					

Clave	Nombre		% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
	Lagunas		6.4	25.5	44.1	41.3	11.5
092	Teocuitatlán de Corona	Medio	8.4	35.3	100.0	62.1	10.4
0001	Teocuitatlán de Corona	Bajo	6.5	26.5			8.6
0004	Cítala	Medio	10.6	43.5			13.8
0020	San José de Gracia	Medio	10.0	40.4			10.3
0006	Colonias del Gavilán (Félix Ramos)	Bajo	7.2	27.8			8.4
0015	La Milpilla	Medio	9.5	43.6			13.2
* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.							
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010							

Respecto a las carencias en la vivienda, destacan Colonias del Gavilán (Félix Ramos) y Cítala con los más altos porcentajes en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 4.8 y 3.3 por ciento respectivamente; sin excusado La Milpilla destaca con el 11.9, en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador Cítala muestra el 13.8 por ciento, seguido de La Milpilla con el 13.2 por ciento como se muestra en la tabla de grado de marginación e indicadores sociodemográficos por localidad.

Tabla de Grado de marginación e indicadores sociodemográficos por localidad							
Teocuitatlán de Corona, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
	Lagunas		3.4	1.0	2.5	4.0	5.3
092	Teocuitatlán de Corona	Medio	3.1	0.5	2.8	3.5	5.7
0001	Teocuitatlán de Corona	Bajo	1.4	0.5	0.6	0.9	5.1
0004	Cítala	Medio	5.1	0.9	3.3	1.1	6.3
0020	San José de Gracia	Medio	1.6	1.3	2.8	0.7	10.0

0006	Colonias del Gavilán (Félix Ramos)	Bajo	10.2	0.0	4.8	1.0	6.0
0015	La Milpilla	Medio	11.9	1.3	0.7	1.0	4.0
* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.							
<b>FUENTE:</b> IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010							

## Índices Sociodemográficos

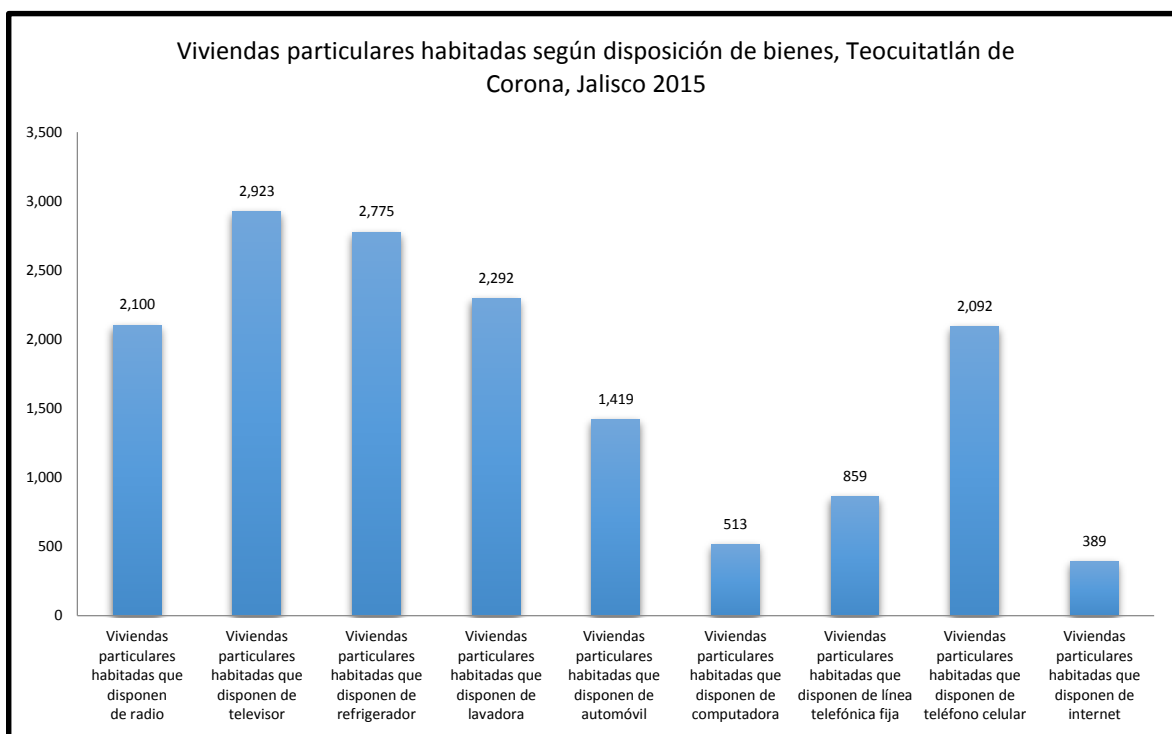
A manera de recapitulación, el municipio de Teocuitatlán de Corona en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 28 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 25, con el 58.3 por ciento de su población en pobreza moderada y 8.7 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el 61 lugar entre todos los municipios del estado (ver Tabla de población, grado de marginación e intensidad migratoria y pobreza multidimensional).

Tabla de Población, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y Pobreza Multidimensional									
Jalisco, 2010									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,350,682	Bajo	27	32.0	4.9		Alto	13
002	Acatlán de Juárez	23,241	Muy bajo	115	26.08	2.18	121	Medio	72
004	Amacueca	5,545	Medio	53	53.85	5.50	59	Muy alto	18
010	Atemajac de Brizuela	6,655	Medio	30	69.01	15.99	4	Medio	98
014	Atoyac	8,276	Medio	36	53.85	9.20	46	Alto	40
024	Cocula	18,632	Bajo	89	47.68	4.51	81	Alto	31
077	San Martín Hidalgo	26,306	Bajo	91	44.73	4.27	91	Alto	56
082	Sayula	34,829	Muy bajo	111	44.83	5.24	89	Medio	84
086	Tapalpa	18,096	Medio	34	53.42	11.67	36	Medio	104
089	Techaluta de Montenegro	3,511	Medio	50	42.49	5.20	96	Alto	35
092	Teocuitatlán de Corona	10,837	Medio	28	58.25	8.65	25	Alto	61
114	Villa Corona	16,969	Bajo	92	45.17	5.86	83	Medio	78
119	Zacoalco de Torres	27,901	Bajo	74	41.85	7.14	90	Alto	69

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO

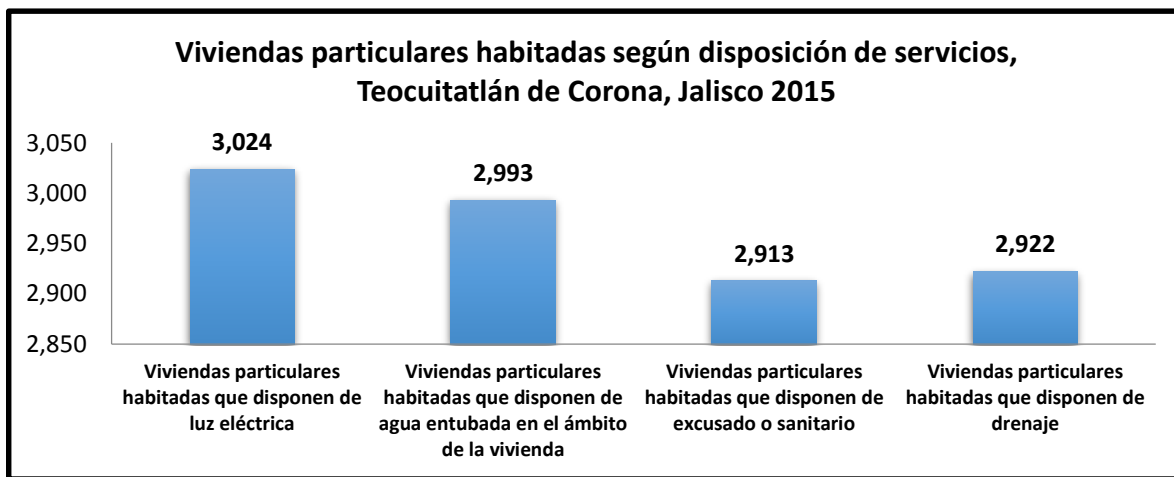
### Vivienda.

El municipio de Teocuitatlán de Corona, cuenta con 2100 viviendas que disponen de radio, 2923, que cuentan con televisor, y 2775 tienen refrigerador, lavadora 2292, 1419 algún automóvil; en las localidades es muy común que es el medio de transporte comunitario para cuando acuden a la cabecera municipal a realizar actividades de comercio o servicios, compartiendo los gastos para el combustible. Existiendo un gran rezago en cuanto a que las familias aun no cuentan con una computadora en casa, solo 513 y 859 con línea telefónica fija, ya que 2092 viviendas ya tienen su celular como principal medio de comunicación y solo 389 del total disponen de internet en sus viviendas.



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

De igual manera podemos hacer mención de que 3024 viviendas habitadas disponen de luz eléctrica, 2993 cuentan con agua entubada, 2913 disponen de excusado o sanitario dentro de la vivienda y 2922 con acceso a la red de drenaje, lo que estos datos nos indican sobre la labor de la presente administración de lograr la cobertura de los servicios básicos.



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

## Educación.

### Infraestructura

La infraestructura educativa de Teocuitatlán de Corona de acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, está integrada por 16 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 25 docentes; 23 primarias atendidas por 77 docentes, 4 secundarias y 4 tele secundarias con 57 profesores, 2 escuelas de nivel medio superior con 18 docentes; en cuanto a la educación de nivel superior no se cuenta con éste, en el municipio.

También se cuenta con el INEJAD (Instituto Nacional para la Educación de Jóvenes adultos), en nivel intermedio y avanzado atendido por 13 asesores.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 3 biblioteca(s) con una existencia de 10,200 volúmenes. La visita promedio por día es de 110 usuarios.

Teocuitatlán de Corona cuenta con 94.99% con cobertura de preescolar, 88.57% de primaria, 95.75 % de educación secundaria 59.04 % cobertura de educación de media superior y desafortunadamente 0.00% de nivel de educación superior

### Cobertura

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 20.04 alumnos por maestro, en educación primaria 15.97 alumnos por maestro, en educación secundaria 9.63 alumnos por maestro, en bachillerato 20.5 alumnos por maestro, en INEJAD 13.92 alumnos por maestro.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco ciclo 2012-2013 a nivel preescolar es del 77.91; del 98.64% para primaria, del 91.5% para secundaria, del 52.85% del nivel medio superior.

En cuanto a la deserción escolar se tiene para preescolar del 22.09%, en primaria del 1.36%, del 8% en secundaria. Las razones principales de deserción son la baja economía familiar.

### Nivel de Instrucción

Según los datos del plan regional de desarrollo se señala que respecto al nivel de instrucción de la población de la región Lagunas, es decir el grado más elevado de estudios realizados, el 71.1% concluyeron el nivel básico de educación, superior al promedio estatal; el 13.9% tienen educación media superior, ligeramente menor al presentado en el estado; y solamente el 7.7% de la población de la región tiene estudios de nivel superior (licenciatura y posgrado), lo cual se encuentra casi 10 puntos porcentuales por debajo del valor estatal. Cabe destacar que Atemajac de Brizuela, Atoyac y Tapalpa son los municipios con el mayor porcentaje de población sin escolaridad: 9.8, 9.0 y 8.5%, respectivamente.

Con respecto a nuestro municipio se puede ver que 7.2% de la población está sin escolaridad, 76.3 % cuenta con el nivel básico concluido, mientras que con educación media superior es de apenas el 11.2% y solo el 5.2 % cuenta con nivel superior.

Porcentaje de población según el nivel de instrucción, región Lagunas, 2010				
Municipio	Sin escolaridad	Básica	Media Superior	Superior
Jalisco	5.2	58.1	18.5	17.3
002 Acatlán de Juárez.	4.1	67.6	18.1	9.6
004 Amacueca.	6.1	71.9	13.9	7.4
010 Atemajac de Brizuela.	9.8	73.1	12.3	4.6
014 Atoyac.	9.1	76.1	9.7	4.6
024 Cocula.	6.8	66.6	16.7	8.4
077 San Martín Hidalgo.	4.8	66.4	16.5	11.2
082 Sayula.	4.4	64.8	17.1	13.1
086 Tapalpa.	8.5	74.5	10.8	5.7
089 Techaluta de Montenegro.	6.1	76.5	12.4	4.6
092 Teocuitatlán de Corona.	7.2	76.3	11.2	5.2

114 Villa Corona.	6.9	68.9	13.8	9.4
119 Zacoalco de Torres.	5.5	70.9	14.4	8.7
Regional	6.6	71.1	13.9	7.7

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Nivel de instrucción. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>

Nota: El dato regional es un promedio simple de los valores municipales

Sin embargo un dato que también resalta del plan de desarrollo regional es que respecta a rezago educativo y es uno de los principales problemas sociales en la región Lagunas. De acuerdo con estimaciones de CONEVAL, en 2010 solamente dos municipios de la región presentaban un porcentaje de población con rezago educativo menor a la media estatal (20.6): Sayula (17.4) y Cocula (18.6). Los municipios que presentaron el mayor rezago educativo fueron Teocuitatlán de Corona (33.7), Atoyac (29.5) y Atemajac de Brizuela (29.1).

### Analfabetismo

Como se puede apreciar en tabla de población de 15 años y más, población analfabeta y tasa de analfabetismo según las estadísticas del 2010, nuestro municipio presenta altos índices de analfabetismo, sin embargo es nuestra prioridad acercar lo más posible a los estudiantes a los diversos centros de enseñanza de la región con la finalidad de trabajar y disminuir estos porcentajes

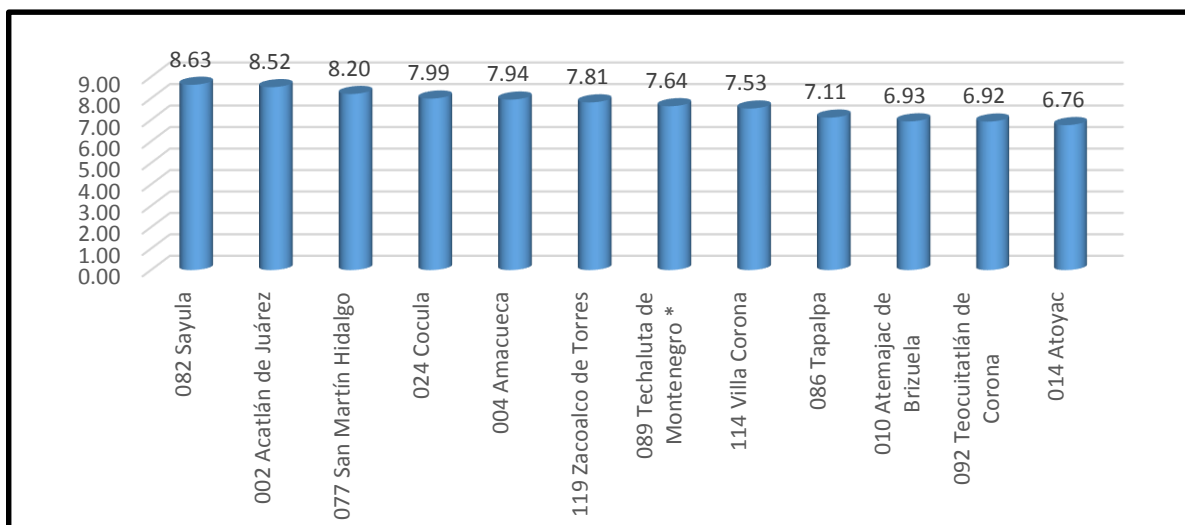


Tabla de Población de 15 años y más, población analfabeta y tasa de analfabetismo según sexo por municipio



Jalisco 2010										
Municipio		2010								
		Población de 15 años y más			Población de 15 años y más analfabeta			Tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más		
Clave	Nombre	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	Jalisco	5.127.597	2.472.155	2.655.442	223.751	101.331	122.420	4,4	4,1	4,6
092	Teocuitatlán de Corona	7.970	3.858	4.112	668	374	294	8,4	9,7	7,1

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

En contraste con los resultados de la encuesta Intercensal realizada en el año 2015 por el INEGI, (instituto Nacional de Geografía e Informática) nos dice que dentro de la región Lagunas en la cual se ubica el municipio de Teocuitatlán, con relación al resto de los municipios, ocupa el penúltimo sitio en el grado promedio de escolaridad

### Educación No Formal

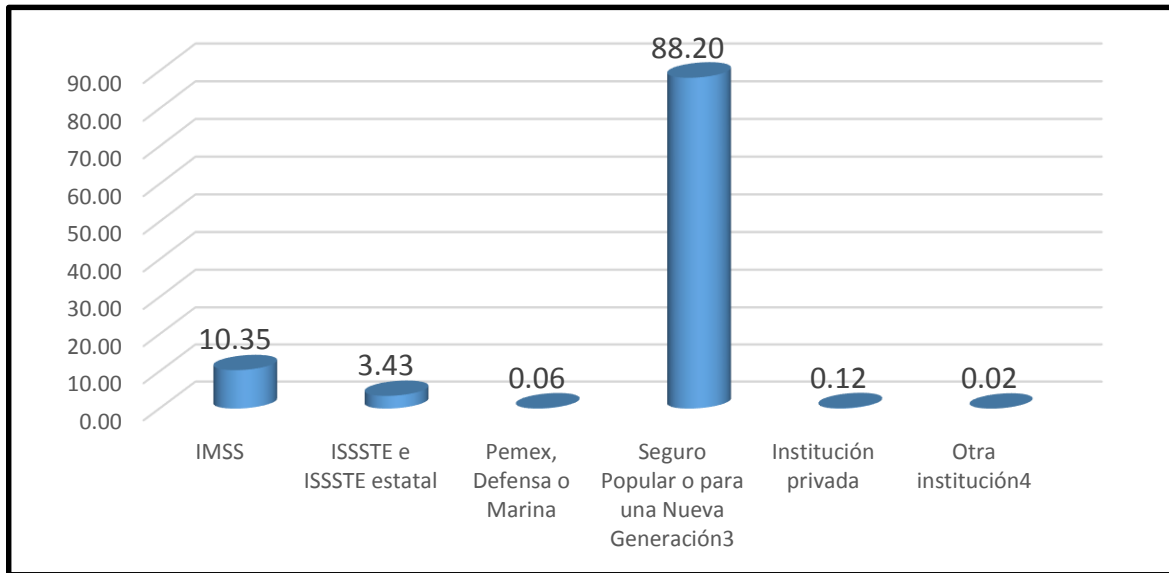
En cuanto a este renglón en Teocuitatlán de Corona sí se da la Educación no formal de la cual se les capacita para el trabajo en los talleres familiares, como artesanías en bordados y tejidos, etc. Los cuales son generaciones y tradiciones de familia.

### Salud

#### Cobertura

El municipio de Teocuitatlán de Corona, cuenta con una población total de 10,837 habitantes, y el 73.24% de ésta tiene derecho a servicio de salud en alguna institución, el 9.52% afiliados al IMSS y el 3.4% al ISSSTE. El resto de la población es atendida por consultorios particulares y la Secretaría de Salud Jalisco.

Más del 88% de la población con acceso a los servicios de salud, depende del programa del seguro popular, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.



## Infraestructura

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de 3 centros básicos de salud, 1 Centro del IMSS, 2 módulos de salud rural y 14 casas de salud. El personal que atiende estos centros se integra por 10 enfermeras y 15 médicos con las siguientes especialidades Médicos Generales, Psicólogos, Nutriólogos, Odontólogos, Químicos. En el sector privado en el tema de salud se dispone de 15 consultorios particulares, Cardiología, Dermatología, Internista, Psicología, Odontología, Ginecología. Odontólogos.

## Mortalidad

Se registraron en total en el año 2011, 57 muertes, para una tasa de mortalidad de 6.45 por 1,000 habitantes. Como en el resto del país se observa que las primeras causas de muerte en el Municipio son el cáncer, la diabetes mellitus y las enfermedades del corazón. Hecho que ha sido así por los últimos 5 años. Notablemente no se documenta dentro de las primeras causas patológicas asociadas a la pobreza, destacando las enfermedades del tipo crónico degenerativo.

En la siguiente tabla de principales causas de muerte en Jalisco para el Año 2011, hemos querido plasmarlas en virtud que son en su mayoría las que a nivel municipal padece la población lo que implica que debemos hacer grandes esfuerzos en disminuir los factores de riesgo de la población.

Principales Causas de Muerte en Jalisco para el Año 2011.										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Población en general	Diabetes Mellitus	Enfermedades isquémicas del corazón	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	Enfermedad cerebrovascular	Infecciones respiratorias agudas bajas	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	Agresiones (homicidios)	Accidentes de vehículo de motor (tránsito)	Enfermedades hipertensivas	Nefritis y nefrosis
Hombres	Diabetes Mellitus	Enfermedades isquémicas del corazón	Agresiones (homicidios)	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	Accidentes de vehículo de motor (tránsito)	Infecciones respiratorias agudas bajas	Enfermedad cerebrovascular	Nefritis y nefrosis	Tumor maligno de la próstata
Mujeres	Diabetes Mellitus	Enfermedades isquémicas del corazón	Enfermedad cerebrovascular	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	Infecciones respiratorias agudas bajas	Enfermedades hipertensivas	Nefritis y nefrosis	Tumor maligno de mama	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado

## Morbilidad

El término morbilidad es un término de uso médico y científico y sirve para señalar la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados. La morbilidad es, entonces, un dato estadístico de altísima importancia para poder comprender la evolución y avance o retroceso de una enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

La morbilidad es un dato demográfico y sanitario que cumple la función de informar la proporción de personas que sufren una enfermedad en un espacio y tiempo acotados. Esto es así a modo de poder analizar de mejor modo la evolución de tal enfermedad en condiciones particulares ya que al delimitarla, los efectos y fenómenos producidos son más fácilmente observables. La morbilidad es especialmente utilizada por la epidemiología, la disciplina de la medicina que se especializa en el análisis y estudio del avance de diferentes epidemias en diferentes tipos de población.

En cuanto a la morbilidad citamos las principales causas de enfermedades de la población en Jalisco para el año 2011, en virtud de que de igual manera que en Mortalidad las causas de los factores de riesgo son muy similares que a nivel municipal

Principales causas de enfermedades en el estado de Jalisco en 2011										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Población en General	Infecciones respiratorias	Infecciones int. por otros	Infección de vías urinarias	Úlceras, gastritis y	Intoxicación por picadura	Otitis media aguda	Hipertensión arterial	Asma y estado	Diabetes mellitus no insulino dependiente	Gingivitis y enfermedad

	torias agudas	organismos y las mal definidas		duodeni tis	de alacrán			asmático	ndiente, (Tipo II)	periodonta l
Hombres	Infecciones respiratorias agudas	Infecciones int. por otros organismos y las mal definidas	Infección de vías urinarias	Úlceras, gastritis y duodeni tis	Intoxicación por picadura de alacrán	Otitis media aguda	Hipertensi ón arterial	Asma y estado asmático	Diabetes mellitus no insulinodependiente, (Tipo II)	Conjuntiviti s
Mujeres	Infecciones respiratorias agudas	Infección de vías urinarias	Infecciones int. por otros organismos y las mal definidas	Úlceras, gastritis y duodeni tis	Otitis media aguda	Intoxicación por picadura de alacrán	Hipertensi ón arterial	Asma y estado asmático	Diabetes mellitus no insulinodependiente, (Tipo II)	Gingivitis y enfermeda d periodonta l

Según las estadísticas de la secretaria de salud del año 2013, podemos apreciar que las principales enfermedades de la población, tienen que ver con cuestiones del consumo de agua y del ambiente, por lo que es importante realizar acciones para la pronta atención de estos factores y con ello mejorar la salud de la población.

Principales enfermedades de la población del año 2013	
Teocuitatlán de corona	
1	Infecciones respiratorias agudas altas
2	Enfermedades infecciosas intestinales.
3	Intoxicación por picadura de alacrán.
4	Infecciones de vías urinarias.
5	Úlceras, gastritis y duodenitis
6	Otitis media aguda.
7	Asma y estado asmático.
8	Diabetes Mellitus.
FUENTE: Secretaría de Salud Jalisco, SUIVE-2013	

## Discapacidad.

En lo respecta a la discapacidad de la siguiente tabla podemos inferir que del total de la población para 2010, 880 personas padecían alguna limitación para realizar sus actividades, además 548 personas presentaban limitación para caminar o moverse, subir o bajar. 212 personas aún usan lentes, y 50 presentaban alguna limitación para comunicarse o conversar, mientras que 100 con alguna limitación para escuchar, es importante mencionar que 53 personas presentaban dificultades para bañarse, vestirse o comer, lo que implica la atención de otra persona para realizar esta actividades y con ello los cuidados y atenciones

que se requieren, existiendo también 46 personas que es difícil poner atención o aprender cosas nuevas o sencillas, 75 con limitación mental, y aproximadamente 9933 personas sin limitación en sus actividades, por lo que podemos decir que en promedio 1.3 personas de cada 10 sufre alguna discapacidad.

Indicadores sociodemográficos según condición de discapacidad en Teocuitatlán de Corona en 2010.										
Clave	Nombre	Discapacidad								
		Población con limitación en la actividad	Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	Población con limitación para ver, aun usando lentes	Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	Población con limitación para escuchar	Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	Población con limitación mental	Población sin limitación en la actividad
14	Jalisco	290.656	167.663	68.348	24.196	29.960	15.654	15.488	34.955	6.930.797
092	Teocuitatlán de Corona	880	548	212	50	100	53	46	75	9.933

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población 2010.



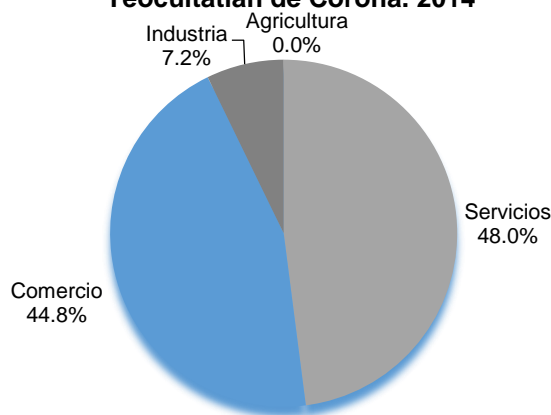
Capítulo VI. Diagnostico Económico



## Número de Empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Teocuitatlán de Corona, cuenta con 319 unidades económicas a 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al servicio, siendo estas el 48.0% del total de las empresas en el municipio.

**Figura 6. Distribución de las unidades económicas Teocuitatlán de Corona. 2014**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE

## Valor Agregado Censal Bruto.

Esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Teocuitatlán de Corona, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto que fueron el Comercio al por menor de abarrotes; Suministro de agua y gas, y la Industria alimentaria, que generaron en conjunto el 39.70% del total del valor agregado municipal.

El subsector de Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, que concentró el 3.52% del VACB, registró el mayor crecimiento real pasando de -30 millones 952 mil pesos en 2009 a 904 mil pesos en 2014, representado un incremento de 31 millones 856 mil pesos durante el periodo

Tabla de Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Teocuitatlán de Corona, 2009 y 2014. (Miles de pesos).				
Subsector	2009	2014	%Part 2014	Var % 2009 - 2014
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	10,391	4,374	17.05%	-57.91%
222 Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	85	2,917	11.37%	3331.76%
311 Industria alimentaria	634	2,894	11.28%	356.47%
561 Servicios de apoyo a los negocios	1797	2,589	10.09%	44.07%
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	2035	1,624	6.33%	-20.20%
468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	5,366	1,582	6.17%	-70.52%
522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	157	1,051	4.10%	569.43%
811 Servicios de reparación y mantenimiento	749	1,007	3.93%	34.45%
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	-30952	904	3.52%	-102.92%
621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	339	900	3.51%	165.49%
464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	696	811	3.16%	16.52%
Otros	6,475	5,002	19.50%	-22.75%
<b>Total</b>	<b>-2,228</b>	<b>25,655</b>	<b>100.00%</b>	<b>-1251.48%</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.

## Empleo

### Trabajadores Asegurados en el IMSS por Grupo Económico

En los últimos años, el municipio de Teocuitatlán de Corona ha visto un decremento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS. Para septiembre de 2015, el IMSS reportó un total de 157 trabajadores asegurados, lo que representa 28 trabajadores menos que en 2012.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Teocuitatlán de Corona, es Transporte, que registró un total de 41 trabajadores, concentrando el 26.1% del total de trabajadores asegurados en el municipio. Esta actividad se mantuvo en los mismos niveles que en 2012.



La segunda actividad con más trabajadores asegurados es Servicios de enseñanza, que para registró 19 trabajadores asegurados que representan el 12.1% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. De 2012 a 2015, esta actividad se mantuvo sin perdidas ni aumento en trabajadores.

Trabajadores asegurados						
Teocuitatlán de Corona, Jalisco. 2012–2015/09						
Grupos económicos	Dic	Dic	Dic	Sep	% Part	Var. Abs. Dic 2012
	2012	2013	2014	2015	sep-15	2015 Sep
Transporte terrestre.	41	38	36	41	26.1%	0
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	19	16	18	19	12.1%	0
Agricultura.	12	57	15	14	8.9%	2
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	10	2	9	14	8.9%	4
Elaboración de alimentos.	48	47	47	14	8.9%	-34
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	12	18	10	12	7.6%	0
Servicios profesionales y técnicos.	12	12	11	9	5.7%	-3
Ganadería.	4	5	6	8	5.1%	4
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	9	10	7	6	3.8%	-3
Servicios personales para el hogar y diversos.	4	5	6	6	3.8%	2
Otros	14	12	15	14	8.9%	0
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>222</b>	<b>180</b>	<b>157</b>	<b>100.0%</b>	<b>-28</b>

### Trabajadores Asegurados en Región Lagunas

Dentro de la región Lagunas, Teocuitatlán de Corona se presenta como el décimo municipio con mayor número de trabajadores concentrando el 1.2% del total de trabajadores asegurados en el IMSS dentro de esta región en septiembre de 2015, quedando por debajo de Atemajac de Brizuela que aporta el 1.9% y por encima de Amacueca con el 0.4%.

En la comparativa 2012 – 2015, el municipio de Teocuitatlán de Corona registró un decremento de -15.1% en el número de trabajadores en la región Lagunas, pasando de 185 asegurados en 2012, a 157 asegurados en septiembre de 2015, decremento de 28 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla de comparación de trabajadores asegurados en la región lagunas.

Trabajadores asegurados en la región lagunas									
Región Lagunas. 2012-2015/09									
Lagunas	2012	2013	2014	2015 Sep	% Part. Sep 2015	Var. Abs. Dic 2012- Sep2015	Var % Dic 2012- Sep15	IDM- E[1]	IDM[2]
Sayula	4608	5759	4709	3499	27.1%	-1,109	-24.1%	47	36
Acatlán de Juárez	3167	2832	3317	3336	25.8%	169	5.3%	51	44
Cocola	1638	1596	1832	1883	14.6%	245	15.0%	61	31
Tapalpa	1044	1211	1282	1158	9.0%	114	10.9%	64	81
Villa Corona	773	764	841	827	6.4%	54	7.0%	84	63
Zacoalco de Torres	519	725	760	812	6.3%	293	56.5%	71	39
San Martín de Hidalgo	369	422	480	496	3.8%	127	34.4%	105	75
Atoyac	280	295	300	425	3.3%	145	51.8%	73	46
Atemajac de Brizuela	10	21	15	252	1.9%	242	2420.0%	106	71
Teocuitatlán de Corona	185	222	180	157	1.2%	-28	-15.1%	95	110
Amacueca	75	103	79	54	0.4%	-21	-28.0%	63	38
Techaluta de Montenegro	112	20	19	29	0.2%	-83	-74.1%	85	90
<b>Total</b>	<b>12780</b>	<b>13970</b>	<b>13814</b>	<b>12928</b>	<b>100.0%</b>	<b>148</b>	<b>1.2%</b>		

## Agricultura y ganadería

### Agricultura.

En la siguiente tabla que corresponde al año agrícola 2014, donde se están concentrando los datos de riego tanto como de temporal y podemos apreciar que algunos cultivos representan un aporte importante a la economía familiar y la presencia de productos como el aguacate ya es importante su producción, otros como el maíz en grano, maíz grano semilla y el sorgo en grano son los productos que aportan más al desarrollo del municipio

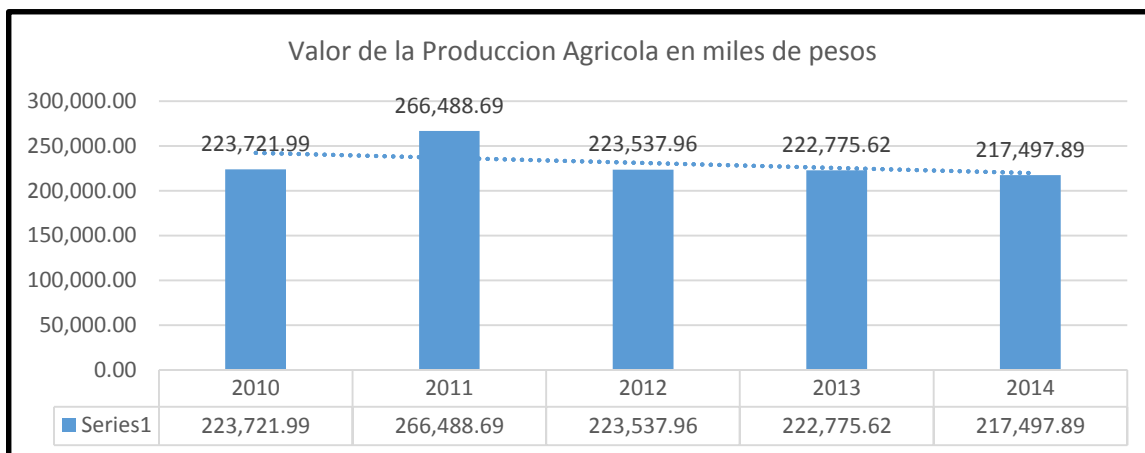
Año Agrícola 2014							
RIEGO+TEMPORAL							
Ciclo: CICLICOS Y PERENNES							
	Producto	Superficie	Superficie	Producción	Rendimiento	PMR	Valor de la
		Sembrada	Cosechada	Obtenida	Obtenido	(\$/Ton)	Producción
		(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)		(miles de pesos)
1	Agave	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Aguacate	46.80	46.80	348.66	7.45	16,132.21	5,624.66
3	Alfalfa verde	105.00	105.00	9,835.35	93.67	454.53	4,470.46
4	Avena forrajera	125.00	125.00	2,651.25	21.21	608.74	1,613.92
5	Caña de azúcar	300.00	120.00	9,643.55	80.36	512.10	4,938.46
6	Calabacita	68.00	68.00	936.06	13.77	3,484.05	3,261.28
7	Cártamo	215.00	215.00	548.25	2.55	4,783.99	2,622.82
8	Cebada grano	180.00	180.00	934.20	5.19	3,919.97	3,662.04
9	Cebolla	140.00	140.00	3,585.40	25.61	3,850.00	13,803.79
10	Chile verde	91.00	91.00	1,303.86	14.33	6,761.15	8,815.59
11	Frijol	174.00	174.00	246.00	1.41	10,173.67	2,502.72
12	Garbanzo forrajero	550.00	550.00	1,143.00	2.08	1,207.59	1,380.28
13	Limón	25.70	25.70	359.03	13.97	9,049.76	3,249.14
14	Maíz forrajero	30.00	30.00	858.60	28.62	485.60	416.94
15	Maíz grano	6,956.00	6,956.00	32,227.52	4.63	2,905.33	93,631.58
16	Maíz grano semilla	680.45	680.45	5,558.56	8.17	4,416.70	24,550.49
17	Pastos	267.00	267.00	6,833.25	25.59	665.18	4,545.34
18	Pepino	14.00	14.00	215.04	15.36	3,720.00	799.95
19	Sorgo forrajero verde	170.00	170.00	3,710.50	21.83	477.12	1,770.35
20	Sorgo grano	2,691.00	2,691.00	13,339.71	4.96	2,173.06	28,987.99
21	Tomate verde	3.00	3.00	39.30	13.10	4,800.00	188.64
22	Trigo grano	350.00	350.00	1,810.34	5.17	3,679.67	6,661.45

Fuente: OEIDR  
US Jalisco - SIAP, con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

En la siguiente tabla destacamos los principales productos en el año 2014 por lo que se puede apreciar el municipio destaco a nivel estatal en la producción de maíz grano semilla, cebada grano y garbanzo porquero, aportando el 22%, 19% y 15% respectivamente de la producción estatal.

Cultivo	Producción (toneladas)	Participación estatal
Maíz grano	32,228	0.93%
Sorgo grano	13,34	4.51%
Alfalfa verde	9,835	1.13%
Caña de azúcar	9,644	0.13%
Pastos y praderas en verde	6,833	0.06%
Maíz grano semilla	5,559	22.22%
Sorgo forrajero en verde	3,711	1.57%
Cebolla	3,585	7.35%
Avena forrajera en verde	2,651	0.92%
Trigo grano	1,81	1.37%

En la siguiente grafica se muestra el comportamiento del valor de la producción agrícola en miles de pesos con historial del ejercicio 2010 al 2014 incluyendo ciclos de riego y de temporal, por lo que señala que el comportamiento ha permanecido estable pero con tendencia a la baja.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS

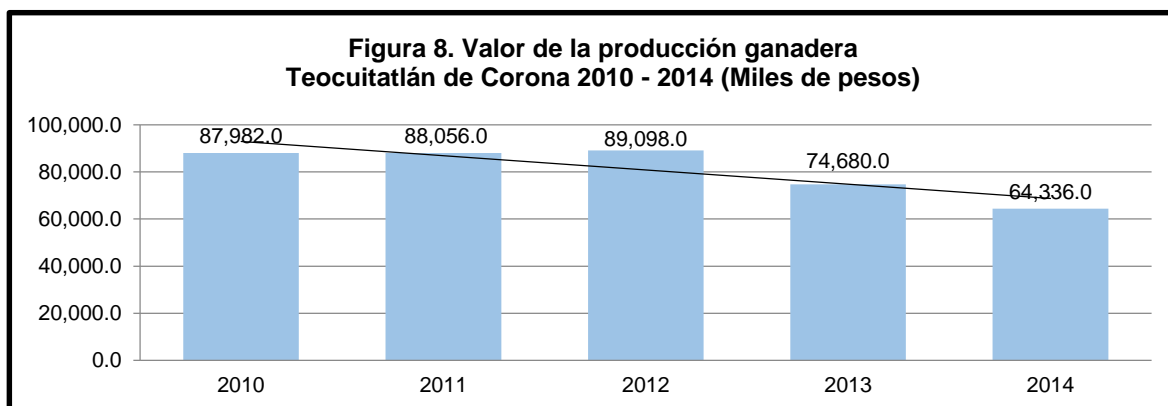
### Ganadería.

La siguiente tabla describe el comportamiento de la producción ganadera durante el año 2014 en la cual se refleja la cantidad den toneladas producidas de ganado bovino, porcino,

ovino, caprino y aves, tanto en pie como en canal, por lo que podemos inferir que el valor de la producción total es de 64,336 cantidad en miles de pesos, de igual manera se puede apreciar la cantidad animales sacrificados y el peso en kilogramos. Por lo tanto debemos hacer esfuerzos con la finalidad de fomentar la producción de ganado y con ello incrementar los valores de la producción.

PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR DE LA PRODUCCIÓN Y EN 2014.					
Variable	Producción	Precio	Valor de la Producción	Animales Sacrificados	Peso
	(Toneladas)	(Pesos Por Kilogramo)	(Miles De Pesos)	(Cabezas)	(Kilogramos)
Ganado en pie					
Ganado en pie bovino	1,571	23.11	36,307	-	433.05
Ganado en pie porcino	324	24.67	7,998	-	110.52
Ganado en pie ovino	11	24.17	269	-	43.20
Ganado en pie Caprino	9	24.25	229	-	41.73
Ganado en pie de ave	400	20.41	8,156	-	2.83
TOTAL GANADO EN PIE			52,959		
Carne en canal					
Carne en canal de bovino	859	44.95	38,633	3,628	236.91
Carne en canal de porcino	247	45.74	11,294	2,934	84.17
Carne en canal de ovino	6	53.19	316	258	23.05
Carne en canal de caprino	5	52.94	263	226	22.01
Carne en canal de ave	317	31.37	9,937	141,384	2.24
Leche (miles de lt.)					
Leche de bovino*	435	5.59	2,43	-	-
Leche de caprino*	-	-	-	-	-
otros productos					
Huevo para plato	25	19.08	472	-	-
Miel	24	40.45	973	-	-
Cera en greña	0	70.77	18	-	-
Total ganadero			64,336		

Fuente: OEIDRUS-SIAP, con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS

Por lo que podemos apreciar en la figura de valor de la producción ganadera, que desde 2010 al 2014 el valor de la producción ha disminuido considerablemente todos los años y el que el año 2014 ha sido el año con el menor valor en los últimos 5 años

### Comportamiento de la Producción

De acuerdo a la información de la SAGARPA En los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que la superficie se ha incrementado aproximadamente en un 9.4% a consecuencia de que en los últimos años se han perforado varios pozos profundos de uso agrícola. En la siguiente tabla se aprecian los principales cultivos, la producción en toneladas, la participación local y estatal.

Cultivo	Producción (toneladas)	Participación local	Participación estatal
Maíz grano	32,228	34%	0.93%
Sorgo grano	13,340	14%	4.51%
Alfalfa verde	9,835	10%	1.13%
Caña de azúcar	9,644	10%	0.13%
Pastos y praderas en verde	6,833	7%	0.06%
Maíz grano semilla	5,559	6%	<b>22.22%</b>
Sorgo forrajero en verde	3,711	4%	1.57%
Cebolla	3,585	4%	7.35%
Avena forrajera en verde	2,651	3%	0.92%
Trigo grano	1,810	2%	1.37%

Capítulo VII. Cultura y Recreación



### Cultura

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial Teocuitatlán de Corona se encuentran: El Templo de San Miguel Arcángel, antiguo hotel de la Familia Sosa, Portal Las Delicias, (hoy Portal Niños Héroe), Ex Hacienda de San José de Gracia, Presidencia Municipal, Portal de los Barragán, Santuario de la Inmaculada Concepción, kiosco del Jardín principal, Casa de Donato Guerra, Ex Hacienda Cítala, Trapiche de Xaxala, Casa de la Cultura, Biblioteca Pública Municipal, Centro de Salud, Presidencia Municipal, Rastro Municipal, Mercado Municipal, Plaza de armas, Lienzo Charro “Manuel Cárdenas”, Lienzo Charro “El Herradero”, Panteón Municipal, DIF Municipal, Unidad Deportiva “El Rocío”, Cancha de Fútbol rápido, Capilla de la ermita, así como una veintena de casas particulares de las cuales ya se tiene registro en este ayuntamiento.



Antiguo Hotel



Biblioteca Pública Municipal

### Imágenes Religiosas

En lo relativo a imágenes se cuenta con: La Purísima Concepción data de 1882, El Señor de la Salud tiene 210 años, San Miguel Arcángel se instaló nueva en el Templo en el año de 1853, El Señor de la Salud de San José de Gracia, Nuestra Señora de Guadalupe de Cítala, La Virgen de Los Dolores de Chamacero; Nuestra Señora de Guadalupe en la Parroquia de San Miguel Arcángel, Imagen de San Isidro Labrador en la capilla de La Milpilla, La Inmaculada Concepción ubicada en la capilla de la ermita salida a Cítala.

Adicionalmente, encontramos en el municipio zonas arqueológicas en el predio denominado «El Casco» de Col. El Gavilán, Atotonilco, San José de Gracia, en Puerta de Cítala encontramos Tumbas de Tiro, Petroglifos en la comunidad de Cítala y San Juan Cítala, y La Rueda y la cueva del Cerro de García.



## **Festividades**

Como toda población del estado, en Teocuitatlán de Corona se tienen diversas fiestas populares, como lo son: Profanas y Religiosas todo el año, iniciándose en el mes de Enero Cítala, Febrero Tehuantepec, Marzo Chamacuero y Santa Rosa, Mayo San José de Gracia y La Milpilla, Octubre Col. El Gavilán, Diciembre Cabecera Municipal y Puerta de Cítala, todas estas son Taurinas. Se agregan a las anteriores las cívicas del calendario con un toque especial las de aniversario de la Independencia de México del 13 al 16 de Septiembre. Y las religiosas con que cuentan las comunidades y que de rigor es con su novenario y que generalmente aunadas a las taurinas de cada localidad.

## **Leyendas, Tradiciones, Costumbres Y Música**

### **Leyenda Prehispánica. (Teocuitatlán de Corona)**

Fray Antonio Tello, en su obra Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Jalisco, dice: «El Pueblo de Teocuitatlán tiene a un lado una serranía muy alta que corre de oriente a poniente, y a las espaldas de esta serranía, hacia la parte norte de dicho pueblo, está la gran laguna que llaman Marichapaicum, que es la de Chapala. En esta serranía hay una cueva, y en ella una piedra grande, a la cual todos los Indios de la Provincia de Ávalos iban a consultar en sus necesidades, y le ofrecían frutos y calabazos de tachitli, que es el agua miel que sale del maguey, y echándole sobre la piedra se lo bebía, y les respondía sin ver ellos quien les hablaba. Algunas veces les decía: ¿qué es lo que queréis hijos? Dadme de beber, porque vengo muy cansado. Algunas veces los indios le pedían les diese agua porque se les secaban sus sementeras; la voz salida de la piedra les decía que se fueran aprisa porque antes de llegar a sus pueblos había de llover mucho, y tal vez sucedió, que antes de bajar el cerro, lloviera. Cuando echaban el vino tachitli sobre la piedra, se consumía haciendo ruido al beberlo, como si entrara en algún chiflón o hozara ganado de cerda; otras veces se les aparecía a los Indios un viejo que en su lengua, que es Coca, le llamaban Cocal, el cual les hablaba y consolaba, y algunas veces les decía lo que les habría de suceder. Referencia, Fray Antonio Tello. Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco. Libro III. Páginas 217 y 218.

## **Gastronomía**

Dentro de sus actividades gastronómicas se pueden mencionar los exquisitos guisos tradicionales del municipio como el mole, el pozole, la birria, la cecina, las tostadas, pepián, y las carnitas así como una gran diversidad de antojitos reconocidos en la región por el arte con que los elaboran las prodigiosas manos de las mujeres Teocuitatlenses, además no podemos pasar desapercibido la conservación de frutas y derivados de productos lácteos. Entre las bebidas que se elaboran en el municipio destacan el ponche de granada, arrayán, zarzamora, limón y de otras frutas, así como el pulque, el vino de nogal y rompopé.

Capítulo VIII. Desarrollo Institucional.



### **Índice de Desarrollo Institucional.**

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Teocuitatlán de Corona se ubica en la posición número 110 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Lagunas, Cocula es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 31 del total de municipios de Jalisco.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDME), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es más favorable para el municipio de Teocuitatlán de Corona al ubicarlo en la posición 95.

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles <http://www.iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Tabla de Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores							
Teocuitatlán de Corona, Región Lagunas 2011 (Parte I)							
Clave	Municipio	Porcentaje de participación	Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes		
		ciudadana en elecciones			2009		
		2009			Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
2	Acatlán de Juárez <sup>/be</sup>	64.48	26	12.12	47	5.81	14
4	Amacueca	59.23	58	59.65	11	19.66	107
10	Atemajac de Brizuela <sup>*e</sup>	69.76	5	1.52	124	5.56	11
14	Atoyac <sup>/e</sup>	60.29	50	11.36	64	16.67	99
24	Cocula <sup>/e</sup>	58.55	65	35.61	24	9.40	58
77	San Martín Hidalgo <sup>/e</sup>	56.31	82	11.36	75	11.44	72
82	Sayula <sup>/e</sup>	58.88	62	11.36	86	8.33	47
86	Tapalpa <sup>/ce</sup>	72.66	3	3.03	106	8.01	44
89	Techaluta de Montenegro <sup>*/be</sup>	66.39	16	1.52	112	24.21	115
<b>92</b>	<b>Teocuitatlán de Corona<sup>*/be</sup></b>	<b>59.24</b>	<b>57</b>	<b>1.52</b>	<b>117</b>	<b>14.95</b>	<b>91</b>
114	Villa Corona <sup>/be</sup>	56.27	83	14.39	44	6.25	17
119	Zacoalco de Torres	60.26	51	42.86	19	9.25	56

**Fuente:** Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://www.iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de Teocuitatlán de Corona, en 2009 registró una participación electoral del 59.24%, que lo coloca en el lugar 57 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2011 con una calificación de 1.52% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 117. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Teocuitatlán de Corona tenía una tasa de 14.95 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 91 a nivel estatal en este rubro.

Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 6.64% de los ingresos de Teocuitatlán de Corona se consideran propios, en el sentido que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 122 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado.

De acuerdo a los datos disponibles la incidencia delictiva en el municipio es baja. El delito con mayor incidencia es el robo de vehículos, de acuerdo con los datos publicados hasta 2014 se aprecia que no presenta un alto índice delictivo, presentándose con frecuencia, los siguientes:

Delitos	2010	2011	2012	2013	2014
Extorsión telefónica	0	0	0	0	0
Homicidios Dolosos	2	0	2	1	1
Robo a bancos	0	0	0	0	0
Robo a Negocios	0	1	1	1	1
Robo a Personas	0	0	0	0	0
Robo a vehículos particulares	2	5	6	0	1
Secuestros	0	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

Fuente: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco

Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 5.48 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 40 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Teocuitatlán de Corona obtiene un desarrollo institucional muy bajo, con un IDM-I de 31.87, que lo coloca en el sitio 122 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último, Santa María del Oro.

Tabla de Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Teocuitatlán de Corona, Región Lagunas 2011 (Parte II)

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes <sup>f</sup>		IDM-Institucional			
		2009		Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
		Valor municipal							
2	Acatlán de Juárez <sup>/be</sup>	42.94	43	8.73	90	52.0	Alto	29	
4	Amacueca	55.60	10	5.95	51	57.0	Muy Alto	18	
10	Atemajac de Brizuela <sup>*e</sup>	42.90	44	3.28	14	47.4	Alto	61	
14	Atoyac <sup>/e</sup>	52.32	15	5.94	50	47.7	Alto	55	
24	Cocula <sup>/e</sup>	56.42	7	9.71	99	58.9	Muy Alto	12	
77	San Martín Hidalgo <sup>/e</sup>	48.73	26	6.33	57	48.2	Alto	51	
82	Sayula <sup>/e</sup>	44.52	35	9.33	94	50.6	Alto	37	
86	Tapalpa <sup>/ce</sup>	21.47	108	5.46	39	42.2	Medio	91	
89	Techaluta de Montenegro <sup>*/be</sup>	29.03	90	8.20	85	38.3	Bajo	104	
<b>92</b>	<b>Teocuitatlán de Corona<sup>*/be</sup></b>	<b>6.64</b>	<b>122</b>	<b>5.48</b>	<b>40</b>	<b>31.9</b>	<b>Muy Bajo</b>	<b>122</b>	
114	Villa Corona <sup>/be</sup>	41.64	47	7.45	75	49.4	Alto	43	
119	Zacoalco de Torres	39.11	54	12.15	115	57.1	Muy Alto	17	

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://www.ieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

## Participación Electoral

Un elemento sustantivo de la gobernabilidad es la participación democrática de la ciudadanía en jornadas electorales. Y en el caso de la región lagunas en las elecciones de 2012, solamente los municipios de Villa Corona y Zacoalco de Torres no superaron el promedio estatal (64.7%) de población que acudió a votar para Presidente de la República. Algunos municipios, como Tapalpa, Atemajac de Brizuela y Techaluta de Montenegro tuvieron una participación electoral destacable, por encima del promedio estatal: 78.6, 78.5 y 75.2, respectivamente, mientras que nuestro municipio de Teocuitatlán de Corona fue de 67.56 estando apenas un poco por encima del promedio estatal que es de 64.66 %.

## Participación de las mujeres en los puestos de elección popular

En las elecciones de 2012, en la región Lagunas, el 32.6% de los cargos por elección popular fueron ocupados por mujeres. Los municipios con mayor proporción (45.5%) fueron Amacueca y Teocuitatlán de Corona. El municipio con menor proporción de mujeres en puestos de elección popular fue Acatlán de Juárez (18.2%). Es decir que en Teocuitatlán de Corona de los 11 cargos a los cuales participo 5 espacios fueron para mujeres es decir un 45,5%.

## Deuda Pública

Una de las variables para conocer la fortaleza o debilidad financiera de una región es el nivel de endeudamiento que presentan sus municipios. En el caso de la región Lagunas, los municipios con mayor deuda per cápita al término del año 2014 fueron Cocula y Acatlán de Juárez. Cabe resaltar que los municipios de Atoyac y Villa Corona registraron, en este mismo periodo, un nivel de endeudamiento por habitante igual a cero; y que ninguno de los municipios de la región superó la deuda per cápita estatal, contabilizada en 2,0825 pesos.

Deuda pública per cápita por municipio en la región Lagunas a diciembre de 2014			
Municipio	Deuda 2014	Población Estimada	Deuda Per cápita Municipal
Cocula	\$ 42,600,000.00	27130	1570
Acatlán de Juárez	\$ 33,800,000.00	24081	1404
Teocuitatlán de Corona	\$ 10,700,000.00	11253	951
Tapalpa	\$ 1,780,000.00	19410	917
Sayula	\$ 2,200,000.00	35722	616
Amacueca	\$ 300,000.00	5886	510
San Martín Hidalgo	\$ 860,000.00	27739	310
Atemajac de Brizuela	\$ 140,000.00	6916	202
Techaluta de Montenegro	\$ 400,000.00	3793	105
Zacoalco de Torres	\$ 310,000.00	29503	105
Atoyac	-	8582	-
Villa Corona	-	18066	-

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>; Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). Proyecciones Municipales de Población 2010-2030

5 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Obligaciones financieras de entidades federativas, municipios y sus organismos por tipo de acreditado y fuente de pago. Saldo al cierre del 2014. La deuda del Gobierno del Estado de Jalisco más sus organismos estatales para el cierre de 2014 representó 16,318.19 millones de pesos. La población estimada en el mismo año fue de 7'838,010 habitantes.

Durante el 2014, la deuda pública del municipio de Acatlán de Juárez representó el 127% de sus participaciones; y para Arandas el 123%

Con respecto a la deuda a participaciones nuestro municipio de Teocuitatlán de Corona de la deuda de 2014 es de 10, 700,000 y las participaciones fueron 21, 780,000 lo que representa un 49%.

## Participaciones

El crecimiento por concepto de participaciones alcanzado por los municipios que conforman la región Lagunas en los últimos cinco años (2010 -2014) fue del 10.23%. En este mismo periodo, el municipio que registró el mayor incremento fue Sayula. En contraste, los municipios de Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona y Tapalpa redujeron sus participaciones en este mismo periodo.

Participaciones municipales en millones de pesos, región Lagunas, 2008-2014								
Municipio	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	crecimiento % 2010- 2014
Sayula	11,8	12,3	13,8	33,2	34,0	35,7	38,7	180,0
Atemajac de Brizuela	11,0	11,4	12,3	14,1	14,7	15,5	17,1	39,2
Amacueca	10,1	10,4	11,0	12,6	13,0	13,7	15,2	37,6
Atoyac	13,6	13,9	14,8	16,8	17,3	18,2	20,0	34,8
Acatlán de Juárez	19,0	19,2	19,9	22,2	22,9	24,2	26,6	33,8
Cocula	25,2	25,4	26,4	29,5	30,4	31,9	34,6	31,4
Zacoalco de Torres	25,5	25,8	26,8	30,1	31,0	32,4	35,1	30,9
San Martin Hidalgo	29,0	29,2	30,0	33,3	34,0	35,5	38,4	27,7
Villa Corona	19,1	19,4	20,1	21,9	22,4	23,5	25,5	27,1
Tapalpa	43,2	43,4	45,1	26,5	27,3	28,9	31,6	-29,9
Teocuitatlán de Corona	38,5	38,7	40,2	18,0	18,8	19,8	21,8	-45,9
Techaluta de Montenegro	26,4	26,5	27,5	10,6	11,1	11,6	12,9	-53,3

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Participaciones a municipios. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.



Capítulo IX. Análisis del Diagnóstico.



Una vez analizada la información anterior y derivado de los diversos talleres que se realizaron la población, hemos identificado los problemas principales que actualmente nos afectan como municipio y esta administración establece agruparlos en grandes temas como prioritarios.

En los que respecta a este apartado hacemos el listado de los principales problemas identificados a lo largo de los diversos apartados de diagnóstico que este plan de desarrollo contempla, de manera general, no descriptiva es que estos problemas están identificados, posteriormente haremos el análisis el tratamiento de los mismos.

### Listado de problemas municipales.

Problemas Identificados
Erosión de suelos; deforestación de predios para usos agrícolas, producción en monocultivo, desviación de cauces de ríos.
Desaprovechamiento de agua de las presas.
Contaminación de mantos freáticos debido a descargas de aguas residuales y tiraderos a cielo abierto.
Disminución de la población 8.3% en 10 años (Por el alto grado de intensidad migratoria).
Adultos mayores en abandono, ya que es alto el número en comparación a los grupos de edad.
Casi el 70% de la población presenta pobreza multidimensional.
1 de cada 10 personas del municipio tiene pobreza extrema.
El grado de marginación está por encima del promedio regional.
El 35% de la población no cuenta con primaria completa. "Analfabetismo".
El 47.5% de la población no gana dos salarios mínimos.
Existen un número importante de viviendas aún sin excusado, sin disponibilidad de agua entubada por encima del promedio regional.
El 53% de los que terminan secundaria no tienen acceso a nivel medio superior.
Solamente el 3% de los habitantes mayores de 18 años tienen concluida una carrera profesional.
Abandono en las actividades agropecuarias o del sector primario.
Solamente el 2% de la población recibe una instrucción no formal que es a través de talleres de manualidades.
Cobertura limitada de acceso a seguridad social.
Empleos mal pagados.
Desconocimiento de apoyos para financiamientos del campo.

Insuficiente financiamiento al sector primario.
Baja capacitación al sector primario.
Escaza infraestructura productiva.
Insuficiente infraestructura rural.
Insuficiente infraestructura urbana.
Baja competitividad.
Decremento en la producción ganadera en un 14% en un año.
Incumplimiento de las obligaciones de transparencia.
Deficiente sistema recaudatorio ocupando el lugar 122 de 126.
Desorganización de productores del sector primario.
Acaparamiento de la producción agrícola en unos cuantos (intermedios).
Alimentos para engordas a precios altos.
Los métodos de engorda de ganado son tradicionalistas.
Mal estado de las arterias viales del municipio.
Mal estado de los caminos vecinales y sacacosechas.
Asentamientos irregulares en zonas de riesgo.
Contaminación de arroyos.
Tratamiento inadecuado a los residuos sólidos urbanos.
Manipulación en programas sociales por algunos tutores.
Endeudamiento municipal.
Disminución de participaciones federales.
Desconocimiento del potencial del turismo alternativo.
Limitada difusión de atractivos turísticos del municipio.
Desaprovechamiento del potencial artesanal.
Descuido en el aprovechamiento del agua.
Perdida de agua en tuberías obsoletas.
Disminución de ingresos del impuesto predial.
Descuido de oficina del registro civil.
Insuficiente cobertura en las instalaciones del rastro municipal.
El equipo de trabajo es obsoleto e inadecuado.
Conflicto de intereses en las tumbas de los cementerios municipales.
Alumbrado público insuficiente en la cabecera y localidades.
Afluencia limitada a los espacios deportivos.
Acumulación de basura en las esquinas.
Desorganización con organizaciones migrantes.
Alto % de viviendas irregulares (cabecera-localidades).
Desatención a las solicitudes de transparencia.
Sistemas de agua potable deficientes

Alumbrado público insuficiente
Alcoholismo y Drogadicción
Desconfianza en la formación de grupos productivos
Infraestructura deficiente del rastro municipal
Carencia de oportunidades productivas para adultos mayores
Falta de medicamentos en el sector salud
Sobre demanda de atención medica
Agua potable insuficiente
cobertura limitada de drenaje en las comunidades
Baja Actividad comercial
Baja Calidad educativa
Desempleo
Espacios culturales Insuficientes
Jóvenes desorientados
Mala calidad del agua
Población paternalista
distribución inadecuada del agua potable
deficiente servicio de salud
Vías de comunicación en mal estado
Visión de Gobierno a corto plazo
Acceso limitado y mala calidad de los servicios de salud
Alcoholismo y la drogadicción que afecta principalmente a los jóvenes
Bajo nivel de ingresos
Escasa cobertura de educación medio superior y superior
Vías de comunicación en mal estado
Altas tasas de enfermedades infecciosas intestinales
Altos niveles de pobreza
Rezago educativo
Inseguridad pública
Desintegración familiar y comunitaria.
Desorientación de los jóvenes
Mala calidad de los servicios públicos
Capacidad de gestión limitada de las autoridades locales
Manejo inadecuado de finanzas
Deforestación de predios para usos agrícolas.

## Problemas Relevantes.

Resultado de los diversos talleres de planeación participativa se derivan los siguientes problemas como prioritarios a trabajar:

### **Desempleo**

### **Servicio Insuficiente de Salud**

### **Jóvenes Desorientados**

### **Vías de Comunicación en Mal Estado**

### **Agua Potable Insuficiente y de Mala Calidad.**

Por lo que respecta al **desempleo** podemos definir esta problemática de acuerdo al sentir de la población como:

Se pudo identificar que en nuestro municipio existe más mano de obra que centros de empleo, la promoción es muy limitada para atraer inversionistas, existiendo desinterés de las autoridades para coordinarse con los inversionistas y empresarios, además de que la inversión productiva es insuficiente, tenemos un potencial agroindustrial desaprovechado y la inversión extranjera, nacional y privada es muy limitada.

Por lo que tenemos un **servicio insuficiente de salud**, es un problema que influyen varios factores:

Actualmente sabemos del grave problema de lo limitados que están los recursos económicos y eso hace que exista limitación en los centros de salud, además que el personal que presta el servicio es insuficiente, por lo que se hace mala administración de los recursos, existiendo diferentes visiones entre los gobiernos municipal y estatal, algunos lugares no existen condiciones de seguridad para los pasantes y estos no pueden prestar sus servicios en las comunidades

En el tema de **jóvenes desorientados** es provocado por:

No se educa con valores a los niños y no se predica con el ejemplo desde casa, creemos que los medios de comunicación masiva tienen descontrolada a toda la familia, haciendo muy limitada y escasa la convivencia en familia, si a esto la sumamos que los padres

sobreprotegen a sus hijos, además que las redes sociales han contribuido a estas más horas dedicados a estar en el uso de los teléfonos móviles.

En cuanto a la **mala calidad** del agua:

Se puede decir que existe una mala administración del agua en la cabecera municipal y en las localidades se cuenta con agrupaciones que tienen el control y no generan ingresos al sistema municipal, por lo que hay descuido y desperdicio, contando con una gran cantidad de usuarios morosos, las redes de distribución que actualmente se tienen están en mal estado y cuando se presenta alguna falla en los sistemas de bombeo no se atiende a tiempo el problema por no contar con equipos de reemplazo, existiendo vandalismo a los sistemas principales. Por que respecta a la captación de agua pluvial no se cuenta con suficientes abrevaderos para el ganado lo que provoca que la gente tome del agua potable para su manutención.

Destacar que en cuanto a que las **vías de comunicación** están en mal estado:

Se percibe que existe corrupción en las administraciones federal, estatal y municipal, además que cuando se va a reparar algún camino los beneficiarios no participan haciendo el costo solo para el ayuntamiento, se cree que las autoridades que han realizado las gestiones correspondientes y cuando realizan alguna acción los materiales son de mala calidad, el mantenimiento es insuficiente en caminos que se reparan y se deja mucho tiempo sin atender y los usuarios no realizan ninguna acción para su cuidado.

**Capitulo X. Análisis de potencialidades y vocacionamiento**



A partir de la información contenida en el diagnóstico y a partir de las diferentes tareas de análisis, a continuación se presenta un resumen de los principales vocacionamiento y área de oportunidad municipales. Que se son aquellos conocimientos, y recursos disponibles con los que contamos para ser aprovechados para delinear su desarrollo económico y contribuir a la solución de sus problemas. Los criterios para identificar estos vocacionamientos se orientaron a aquellas actividades productivas específicas en los que hay experiencias acumuladas (talento humano, empresas, conocimiento, inversiones) y son importantes generadoras de empleo y de valor; y que por lo tanto tienen un destacable impacto, que es necesario potenciar en forma sustentable o bien apuntalar para mantener sus beneficios y que nuestro municipio se caracteriza por tener potencialidades en lo natural, pecuario, Turístico, artesanal y textil, agrícola, humano, industrial y de servicios, hacemos las descripción de cada uno de ellos.

### **Potencial Natural.**

El municipio se encuentra ubicado entre la laguna de Sayula y el lago de Chapala sus lomas y laderas cuentan con pastos de buena calidad. Los recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos y arroyos que conforman la cuenca de Concepción de Buenos Aires, además de las presas de Santa Rosa, y el Paso de la Hierbabuena. Cuenta con gran variedad de flora y fauna. La fauna está representada por áreas silvestres de pitayos, huamúchiles, mezquites y huajes, sirviendo como atractivo para personas de los municipios vecinos a la recolección de los frutos de estos árboles, además de tener un rango de clima propicio para la producción de varios cultivos.

### **Potencial Pecuario.**

La producción pecuaria encuentra condiciones favorables por su crecimiento interno en producción cría y engorda de ganado bovino, porcino y caprino; pero deberá ser capaz de integrarse a los procesos de comercialización regional.

### **Potencial Turístico.**

El municipio cuenta con hermosos paisajes naturales y una gran riqueza en cuanto a flora y fauna, la presencia de aves migratorias, lo cual en sí representa un gran potencial para el turismo. Entre sus atractivos naturales podemos mencionar la cascada del Salto entre las comunidades de Cítala y la Rueda, la presa de la hierbabuena, presa la alameda, sus principales atractivos históricos culturales son el acueducto del canal de los arcos en ejido de Cítala, la Ex-hacienda de San Jose de Gracia, las ruinas de la hacienda de Santa fe, los Portales de la Plaza principal de Teocuitatlán, Por otro lado en materia de turismo religioso podemos mencionar la Parroquia de San Miguel de Arcángel. Además se cuenta con una tradición de fiestas taurinas anuales durante los meses de diciembre y enero en distintas



comunidades del municipio, a la que acuden una gran cantidad de personas no solo de la región, sino del estado y personas que radican en Estados Unidos

### **Potencial Artesanal y Textil.**

En la mayoría de las comunidades y cabecera del municipio, parte de la industria artesanal que encontramos es la elaboración de servilletas de punto de cruz; carpetas, manteles y prendas de vestir de gancho. Además se cuenta con trabajo de talabartería, elaboración de chicotas, así como la elaboración de huarache.

### **Potencial Agrícola.**

Los principales productos agrícolas de Teocuitatlán de Corona son el maíz grano y forrajero, pasto forraje, avena forrajera, cebada forrajera, chiles, alfalfa verde. A últimas fechas se ha iniciado con la producción de huertos, principalmente de aguacate, limón, cítricos en general y Berries, el suelo es rico en materia orgánica y nutriente.

### **Potencial Humano.**

Existe gran interés de los jóvenes a participar en culturales, la gente se caracteriza por ser amable, hospitalaria y muy trabajadora y en general son emprendedores. La gente siente orgullo por los personajes ilustres que Teocuitatlán ha dado. Contamos con un gran número de profesionistas que pueden aportar conocimientos.

### **Potencial industrial y de servicios.**

Una gran parte del territorio de este municipio se caracteriza por tener pendientes muy leves, es decir, menos del 5% de pendiente, fácil acceso a vías de comunicación importantes, desde la Vía Férrea Manzanillo – Guadalajara (tramo Cd Guzmán- Sayula), la Carretera Federal Directa de Cuota 54-D, iniciando el tramo carretero en el km 0+000, a unos 35 km al sur de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el municipio de Acatlán de Juárez en Jalisco, y finaliza en el km 148+000, a unos 15 km al noreste de la ciudad de Colima en el municipio de Cuauhtémoc en Colima. Misma autopista comunica dos estados y diez municipios contando con un entronque directo con el propio municipio de Teocuitatlán de Corona. Otros accesos con el municipio es La Carretera Federal No. 54 siendo una carretera que comunica seis estados con una longitud total de 900 km, infiriendo su comunicación con el municipio en la Primer Sección recorriendo desde la Ciudad de Colima hasta Guadalajara, como el entronque que comunica a la propia Cabecera

Municipal con la Carretera Estatal Libre Jal No. 405. Estas Redes de Comunicaciones facilitan a Teocuitatlán de Corona el abasto de insumos, el traslado de personal y el movimiento de posibles productos al resto del Estado y del País.

Aun no se tiene concentración en el territorio del municipio de algún Giro en el Sector Industrial, basándose en la nula expedición de Licencias de Funcionamiento para la apertura, funcionamiento y desarrollo legal.

No obstante, en Teocuitatlán de Corona se plantea y diseña “Áreas con Potencial Industrial” por medio de sistema SIG y de la propia intersección de varias capas de vías de comunicación, localidades, líneas de transmisión eléctrica, Complejos Paisajísticos y Áreas con un grado de Protección Ambiental como es el Sitio Ramsar “Laguna de Sayula”.

Desplegando aquellas Áreas con un posible grado de Potencial Industrial bajo los siguientes criterios:

Áreas con Aptitud Industrial Teocuitatlán de Corona

Áreas No Aptitud Industrial Riesgo Alto Teocuitatlán de Corona

Áreas con Aptitud Industrial Riesgo Alto Teocuitatlán de Corona

En el **Anexo 2** de presente documento se aprecia mapa de elaboración propia del H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, se puede apreciar la clasificación espacial el cual corresponde cabalmente con la sustentabilidad del municipio proyectando un aprovechamiento racional y solidario con los recursos naturales dado que en la actualidad se tienen un Uso de Suelo predominante: Agrícola, Pecuario y/o Agropecuario.

Con el fin de favorecer el desarrollo económico, fundamentándose desde la parte Económica garantizando la planeación y actuación responsable que aseguren la continuidad del desarrollo industria, la parte Social construyendo relaciones transparentes y de mutuo beneficio de las empresas con la sociedad de Teocuitatlán de Corona, y las comunidades asentadas en el municipio como es la Salud y la Ambiental en donde el desarrollo de las actividades deber ser de manera armonizada y correlacionada aportando la Seguridad, Prevención, Protección, y Conservación del Medio Ambiente.

El Municipio expone varias superficies con potencial de Corredores Industriales englobando un área total de 1242. 654 Hectáreas, esto circunscribe el criterio de Áreas con Aptitud Industrial Riesgo Alto.

Capítulo XI. Apartado Estratégico.



De acuerdo a los problemas identificados y las causas que lo originan hemos priorizados los siguientes

**Objetivos estratégicos.**

1. Reducir las enfermedades infecciosas intestinales.
2. Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de salud.
3. Reducir el Alcoholismo y la drogadicción que afecta principalmente a los jóvenes.
4. Reducir el número de personas que se encuentran en condiciones de pobreza.
5. Incrementar la cobertura de educación medio superior y superior.
6. Mejorar el desempeño del gobierno municipal.
7. Mejorar la seguridad de bienes y personas.
8. Diversificar e industrializar la producción agrícola.
9. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de la producción de carne y lecha bovina.
10. Incrementar la afluencia y la derrama económica del ecoturismo y el turismo cultural.
11. Mejorar las vías de comunicación entre las localidades con la cabecera municipal

## Estrategias.

Para cada uno de los anteriores objetivos, se ha definido un conjunto de estrategias, las cuales representan un primer nivel del cómo o medios para cumplirlos. En general las estrategias se pueden ver como las directrices o rutas que orientan la determinación del tipo de acciones y proyectos a ejecutar para alcanzar el cambio que representa cada objetivo. Para la identificación de estas estrategias se realizaron diferentes análisis con la población y sobre todo con los integrantes de coplademun que a través de varios talleres participativos concluimos en las siguientes:

Numero	Objetivo	Estrategia
1	Reducir las enfermedades infecciosas intestinales	1.1 Incrementar la disponibilidad y calidad del agua
		1.2 Reducir los focos de contaminación Municipal
		1.3 Implementar el sistema intermunicipal de agua potable y saneamiento
		1.5 Incrementar la cloración del agua potable
		1.6 certificación de escuelas primarias como saludables
		2.1 Gestionar mayor presupuesto para los servicios de salud
2	Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de salud	2.2 Incrementar las campañas de salud y prevención contra la obesidad, la salud dental y visual.
		2.3 Implementar campañas para prevenir los diferentes tipos de cáncer y los embarazos a temprana edad.
		2.4 Mejorar el servicio y equipamiento de ambulancias
		3.1 Implementar programas de convivencia familiar y comunitaria
3	Reducir el Alcoholismo y la drogadicción que afecta principalmente a los jóvenes	3.2 Crear el programa municipal de atención a la juventud, la promoción del deporte y la recreación
		3.3. Promover el desarrollo de eventos recreativos en todas las plazas del municipio

		3.4 Concientizar y aplicar la ley de NO beber en espacios de convivencia
		3.5 Promover la creación de grupos de jóvenes en distintas materias recreativas y culturales
4	Reducir el número de personas que se encuentran en condiciones de pobreza	4.1 Implementar la capacitación en diversos oficios y buscar la certificación de las competencias adquiridas
		4.2 Reducir el rezago educativo
		4.3 Facilitar que empresas se instalen en el municipio y que sean de acuerdo el vocacionamiento productivo.
		4.4 Fomentar el ahorro, apoyando con cursos y talleres, impulsando el cooperativismo
		4.5 Incentivar la creación de Pymes (pequeñas y medianas empresas)
		4.6 Gestionar la vinculación de las universidades para la creación de proyectos productivos
5	Incrementar la cobertura de educación medio superior y superior	5.1 Incrementar el apoyo con el transporte a los jóvenes que acuden a las diversas universidades
		5.2 Promover la creación de la casa del estudiante en el lugar donde haya mayor presencia de alumnos con la finalidad de apoyar la economía de las familias
		5.3 Incrementar la cobertura de espacios con acceso a internet
		5.4 Promover cursos de educación para adultos en todo el municipio
		5.5 Gestionar la creación de carreras técnicas y que se pueda instalar algún centro educativo especializado
		5.6 Gestionar plazas comunitarias en las diversas comunidades
6	Mejorar el desempeño del gobierno municipal	6.1 Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TIC's)
		6.2 Integrar y dar seguimiento a los instrumentos municipales de planeación acorde a los ordenamientos legales

		6.3 Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales
		6.4 Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información
		6.5 Promover la constante capacitación de los empleados municipales
		6.6 Realizar acciones en sábados comunitarios, promoviendo la participación de la sociedad.
		6.7 Incrementar los ingresos propios del municipio
7	Mejorar la seguridad de bienes y personas	7.1 Incrementar las rondas de vigilancia, en horarios nocturnos
		7.2 Disminuir el tiempo de atención de las denuncias ciudadanas
		7.3 Promover la cultura de la denuncia ciudadana de todos los delitos
		7.4 Implementar que la contratación de personal de seguridad publica cumpla con las normas establecidas.
8	Diversificar e industrializar la producción agrícola	8.1 Crear un parque industrial adecuado a las condiciones del municipio, para aprovechar la accesibilidad que se tiene
		8.2 Implementar el mejoramiento genético de los cultivos
		8.3 Incrementar la tecnificación de los sistemas de riego
		8.4 Promover la realización de análisis de suelos para ver el potencial
		8.5 Promover la siembra en ciclos temporal y de riego con productos que apoyen la canasta básica
		8.6 Implementar la capacitación a productores sobre el uso de mejores tecnologías
9	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de la producción de carne y leche bovina	9.1 Promover el mejoramiento genético de las especies de producción
		9.2 Promover la inseminación artificial
		9.3 Fomentar la creación de granjas familiares
		9.4 Certificar la calidad de los productos pecuarios

		9.5 Incrementar la capacitación en el uso de nuevas tecnologías de producción
		9.6 Equipar y modernizar las unidades productivas
10	Incrementar la afluencia y la derrama económica del ecoturismo y el turismo cultural	10.1 impulsar la creación de una ruta ecoturística.
		10.2 capacitar artesanos en el diseño y elaboración de artesanías con estándares locales y nacionales
		10.3 Promover los paisajes naturales y monumentos culturales
		10.4 Implementar la capacitación a los prestadores de servicios
		10.5 Ampliar la difusión de las diversas festividades municipales
		10.6 Incentivar la inversión privada en los proyectos turísticos
		10.7 Ampliar la capacidad instalada de alojamiento temporal
		10.8 Crear un área de cooperación internacional o hacer gestiones para entrar al programa mexicano de hermanamiento y cooperación internacional de la secretaria de relaciones exteriores
11	Mejorar las vías de comunicación entre las localidades con la cabecera municipal	11.1 Elaborar el programa de ordenamiento territorial municipal, para definir y reorientar el uso del suelo
		11.2 Establecer un programa de coordinación y concertación con particulares y autoridades
		Utilizar materiales de buena calidad en las obras públicas
		11.3 Gestionar recursos para la construcción de los nuevos caminos de terracería- pavimento
		11.4 Creación de un comité ciudadano que informe sobre el estado en que se encuentran los caminos y para darles atención oportuna



### **Sistema de seguimiento y evaluación**

Uno de los enfoques básicos del Sistema Estatal de Planeación es el que los planes deben contener formas claras de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planeados. Una forma de hacerlo es estableciendo indicadores de resultados apropiados a cada objetivo, y que sean susceptibles de ser medidos y monitoreados. Esto se ha hecho tanto en Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, el plan de desarrollo del municipio de Teocuitatlán de Corona y siguiendo esta misma línea acción en el presente apartado se presentan los indicadores que serán empleados para monitorear y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente plan.

Identificar indicadores de resultados adecuados a cada objetivo es una tarea que se enfrenta al hecho de que a nivel municipal, hay una mayor limitación de fuentes de datos periódicos sobre la actividad social, institucional y económica. Ante esto, lo primero que se buscó es elegir indicadores que sea seguro que se contaran con datos actualizados. Es decir, no se han elegido indicadores que requieren de nuevos proyectos para captar información adicional sobre determinado tema. Un segundo criterio fue seleccionar indicadores que aunque no reflejen por completo un sector o tema determinado a nivel municipal, sirvan de monitor para saber si ese sector mejora o empeora. Y dado lo anterior, se buscó más de un indicador por objetivo para complementar su seguimiento correspondiente.

Para cada indicador se han establecido metas con un horizonte de tiempo en algunos anual y otros según los instrumentos de medición a nivel estatal o nacional como es el caso de los indicadores de medición de la pobreza.

## Indicadores

Objetivo	Indicador	Variable/ Indicador	Línea Base		Metas 2018		Periodo de Evaluación	Tendencia deseable
			Año	Valor	Valor	porcentaje		
Reducir las Enfermedades Infecciosas Intestinales	Tasa de enfermedades infecciosas intestinales (tasa por 100,000 habitantes)	Número de casos de enfermedades infecciosas intestinales	2015	4851	400	20%	Anual	Descendente
Ampliar la Cobertura y la Calidad de los Servicios de Salud	Porcentaje de la población que se encuentra afiliada algún servicio de salud	Población que se encuentra afiliada algún servicio de salud	2015	11589	1100	10%	Anual	Ascendente
	Porcentaje de los usuarios que califican los servicios de salud recibidos con una calificación de bueno a muy bueno.	Número de usuarios que califican los servicios de salud recibidos con una calificación de bueno a muy bueno.	2015	100	200	100%	Anual	Ascendente
Reducir el Alcoholismo y la Drogadicción que Afecta Principalmente a los Jóvenes	Porcentaje de Adolescentes que participan en acciones de prevención de adicciones a nivel municipal	Adolescentes que participan en acciones de prevención de adicciones a nivel municipal	2014	542	650	20%	Anual	Ascendente
Reducir el Número de Personas que se Encuentran en	Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional	Población en situación de pobreza multidimensional	2010	7855	722	7%	Quinquenal	Descendente

Condiciones de Pobreza	Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar	población con ingreso inferior a la línea de bienestar	2010	8102	722	7%	Quinquenal	Descendente
Incrementar la Cobertura de Educación Media Superior y Superior	Porcentaje de la población con educación medio superior	Población egresada de educación media superior.	2015	93	127	30%	Quinquenal	Ascendente
	Porcentaje de la población con educación superior	Población que acude a nivel superior	2010	5.20%	6.10	10%	anual	Ascendente
Mejorar el Desempeño del Gobierno Municipal	Porcentaje de ingresos propios municipales respecto al total de los ingresos municipales	Porcentaje de ingresos propios municipales respecto al total de los ingresos municipales	2015	10.70%	14%	4%	Anual	Ascendente
	Tasa de variación porcentual de solicitudes de transparencia capturadas y atendidas en un ejercicio fiscal	Número de solicitudes de transparencia capturadas y atendidas	2015	0	0	100%	Anual	Ascendente
Mejorar la Seguridad de Bienes y Personas	Tasa de variación de los delitos del fuero común por cada 1000 habitantes	Número de delitos del fuero común por cada 1000 habitantes	2015	4.2	2	50%	Anual	Descendente
Diversificar e industrializar la producción agrícola	Tasa de variación del Valor Agregado Censal Bruto (VACB)	Tasa de variación del Valor Agregado Censal Bruto (VACB)	2014	\$ 25,655.00	\$ 30,000.00	6%	Quinquenal	Ascendente
Incrementar la Producción, Industrialización	Variación porcentual de la producción de ganado en pie bovino	Producción ganado en pie bovino toneladas	2014	36,306	43,359	20%	Anual	Ascendente

Y Comercialización de la Producción de Carne y Leche Bovina	variación porcentual del valor de la producción agrícola	Valor de la producción agrícola en miles de pesos	2014	194,669	223,869	15%	Anual	Ascendente
	Tasa de variación porcentual del valor de la producción ganadera	Valor de la producción ganadera en miles de pesos	2014	64,336	77,203	20%	Anual	Ascendente
	Variación porcentual de la producción de carne en canal bovino	Producción carne en canal bovino toneladas	2014	857	1028	20%	Anual	Ascendente
Incrementar la Afluencia y la Derrama Económica del Ecoturismo y el Turismo Cultural	Tasa de variación porcentual capacidad de ocupación temporal	Número de cuartos y unidades de hospedaje	2016	0	30	30%	Anual	Ascendente
	Tasa de variación porcentual de los trabajadores asegurados en el IMSS que laboran en el servicio de alojamiento temporal	Número de trabajadores asegurados en el IMSS que laboran en el servicio de alojamiento temporal.	2015	0	20	20%	Anual	Ascendente
Mejorar las Vías de Comunicación entre las Localidades con la Cabecera Municipal	Tasa de variación porcentual del índice de caminos y carreteras	Índice de conectividad de caminos y carreteras	2015	0.5	0.6	20%	Anual	Ascendente
<p>VACB. Valor agregado censal bruto es el valor que resulta de restar a la producción bruta total, el importe de los insumos totales. Se le llama bruto porque a este valor agregado no se le han deducido las asignaciones efectuadas por la depreciación de los activos fijos.</p>								

### Proyectos Prioritarios

En este apartado se muestra la relación de proyectos y programas propuestos por los integrantes del Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN) para atender los objetivos planteados, algunos ya se están realizando, en otros casos son ideas que el municipio se plantea desarrollar a fin de poder atender el objetivo.

En la primera tabla se presentan aquellos que consideramos son prioritarios y que están alineados con las dependencias estatales y federales de corresponda, en otros casos se menciona que se tiene que realizar alguna actividad para poder atenderle, en otros casos se menciona convenio, es que se pretende realizar la acción en conjunto con otra dependencia.

En la tabla de que continua solo se mencionan algunas propuestas de proyectos que son muy pormenorizadas por la ubicación geográfica que se trata y que responden a acciones pequeñas y que en su conjunto contribuyen a la consecución de los objetivos planteados.

Objetivos	Proyectos o Programas Prioritarios	Dependencia
Reducir las Enfermedades Infecciosas Intestinales	Programa Municipal de Certificación de Escuelas Saludables	Secretaria de Educación
	Proyecto de capacitación y Certificación en Manejo de Alimentos	Instituto de Formación y Capacitación para el Trabajo del Estado de Jalisco
	Abastecimiento de la Cloración del Sistema Municipal	Comisión Estatal del Agua
	Programa de Enfermedades Diarreicas Agudas	Secretaria de salud
	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Cabecera Municipal	Varias dependencias del Gob., Estatal y Federal
	Programa de mejoramiento de líneas de agua y Drenaje Diversas Calles y Comunidades del Municipio	Varias dependencias del Gob., Estatal y Federal
	Programa de Comunidades Saludables	Secretaria de Salud Federal
Ampliar la Cobertura y la Calidad de los Servicios de Salud	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	Secretaria de Salud Jalisco
	Servicios Básicos de Salud a Comunidades Rurales - Salud Rural	Secretaria de salud Jalisco

	Programa Municipal de Participación Ciudadana en el Fortalecimiento del Consejo de Salud Municipal	Programa Municipal
	La Salud Empieza en Casa	Secretaria de Salud Jalisco
	Programa Intersectorial de Escuela y Salud	secretaria de Salud Jalisco
Reducir el Alcoholismo y la Drogadicción que Afecta Principalmente a los Jóvenes	Programa de Vinculación municipal	Consejo estatal contra las Adicciones
	Proyecto de Fortalecimiento del Espacio Poder Joven	Instituto Jalisciense de la Juventud
Reducir el Número de Personas que se Encuentran en Condiciones de Pobreza	Programa Modelo Prospera de generación de Autoempleos Sustentables	Programa Prospera
	Proyecto de creación de Asociaciones Civiles	secretaria de Desarrollo e Integración social
	Programa de Fortalecimiento de Pequeñas Empresas Familiares de Tipo Artesanal	Secretaria de Desarrollo Económico
	Construcción de un Módulo del Instituto de Formación y Capacitación para el Trabajo IDEFT	Fondo de Regionalización, 3X1, Otros.
	Programa Bienempleado	Secretaria de Desarrollo Económico
	Programa Jalisco Competitivo	Secretaria de Desarrollo Económico
	Proyecto de Capacitación a Artesanos	Instituto Jalisciense de la Artesanía
Incrementar la Cobertura de Educación Medio Superior y Superior	Programa de Infraestructura en Educación Media Superior	Secretaria de Educación
	Programa de Infraestructura en Educación superior	Secretaria de Educación
	Programa Municipal de Otorgamiento de Becas a Alumnos de Bajos Recursos Económicos	Programa Municipal
	Programa de Apoyo con Traslado a Estudiantes, "Estudiando y Apoyando"	Programa Municipal
	Programa Nacional de becas para Educación superior (PRONABES)	Secretaria de Educación

	Proyecto de México Conectado	Secretaria de Comunicaciones y Transportes
	Programa de una Computadora por Familia	secretaria de Desarrollo e Integración social
Mejorar el Desempeño del Gobierno Municipal	La creación del programa de ciudadanos de Corazón por Teocuitatlán, que integra la gestión de 8 áreas de trabajo. 1. Salvemos vidas, con la finalidad de apoyar a niños con canceren el pago de quimioterapias e impulsar el reciclado. 2. Historias que Inspiran. 3. Identidad Cultural. En la promoción de ferias artesanales y gastronómicas 4. Ciudadanos en Acción en la promoción de eventos deportivos en la cabecera municipal y en las comunidades. 5. Estudiando y Apoyando. Dirigido a jóvenes que son apoyados con transporte escolar y becas con la finalidad de que impulsen proyectos sociales afines a sus carreras 6. Reconquistando tradiciones. Con actividades para niños y jóvenes en la plaza principal rescatando los juegos tradicionales 7. Teocuitatlán porque te quiero, te cuido. Promoviendo el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos se implementara sábados en acción en las comunidades 8. Ciudadanos con trayectoria	Programa Municipal
	Proyecto de los sábados comunitarios	Programa Municipal
	Portal de Transparencia Municipal	El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)
	Programa de Capacitación a Funcionarios Públicos	Secretaria General de Gobierno
	Programa de Servicio Profesional de Carrera para la Gestión Municipal	Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas
	Modernización del Sistema de Catastro Municipal	Banobras, Secretaria de Desarrollo Social
	Capacitación a Funcionarios Municipales	Programa Municipal
	Proyecto de Mejora recaudatoria de Ingresos Municipales	Programa Municipal

Mejorar la Seguridad de Bienes y Personas	Capacitación de los Cuerpos de Policía Municipal	Subcomité de Seguridad Pública Regional
	Programa de Capacitación a Personal Operativo Municipal (Formación inicial, continua, especialización)	Fiscalía General del Estado
	Programa de Equipamiento de Seguridad para Municipios	Fiscalía General del Estado
	Fortalecimiento de la Fuerza Única Jalisco	Fiscalía General del Estado
	Programa para la prevención de delito	Fiscalía General del Estado
Diversificar e Industrializar la Producción Agrícola	Capacitación a productores Agrícolas en Mejoramiento de Suelos	Convenio con la Universidad de Guadalajara
	Capacitación a Productores Agrícolas en Mejoramiento Semillas	Convenio con la Universidad de Guadalajara
	Capacitación en Procesamiento de Derivados	convenio con la Universidad de Guadalajara, Idefit
	Programa de Invernaderos para la Producción de Hortalizas	Secretaria de Desarrollo Rural
	Capacitación en Valor Agregado y Generación de Marcas	Secretaria de Desarrollo Económico
	Programa de Agricultura por Contrato	Secretaria de Desarrollo Rural
Incrementar la Producción, Industrialización y Comercialización de la Producción de Carne y Leche Bovina	Capacitación a Productores Pecuarios en Mejoramiento de Especies	Convenio Universidad de Guadalajara
	Capacitación a Productores Pecuarios en Mejoramiento de Alimentación y Cuidado de las Especies	Convenio Universidad de Guadalajara
	Capacitación en Cooperativismo	Convenio Universidad de Guadalajara
	Programa de Organización y Capacitación de Productores	Secretaria de Desarrollo Rural
	Programa de Inseminación Artificial	Secretaria de Desarrollo Rural
Incrementar la Afluencia y la Derrama Económica del Ecoturismo y el Turismo Cultural	Programa de Capacitación y Certificación de los Servicios Turísticos	Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco
	Creación de una Ruta Turística Municipal	Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco
	Programa de Gestión de Estímulos a la Inversión en Proyectos Turísticos	Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco
	Programa de Promoción Turística	Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco



	Crecimiento de la Oferta Gastronómica Municipal	Programa Municipal
	Concluir la Carretera de Teocuitatlán- Concepción de Buenos Aires	secretaria de comunicaciones y transportes
	Remodelación del Mercado Municipal	Varias Dependencias del Gob., Estatal y Federal
	Programa de Mejoramiento de Caminos rurales	Programa Municipal
Mejorar las Vías de Comunicación entre las Localidades con la Cabecera Municipal	Adquisición de Maquinaria Pesada Municipal	Banobras, Secretaria de Desarrollo Rural
	Modernización del Tramo Carretero a la Comunidad de Tehuantepec	Programa Municipal
	Modernización del Tramo Carretero Cítala-Atotonilco	Programa Municipal
	Modernización del Ingreso de la comunidad de Cítala	Programa Municipal
	Modernización del Ingreso de la cabecera Municipal Calle Donato Guerra	Programa Municipal
	Modernización del tramo carretero a la comunidad de san Juan Cítala	Programa Municipal
	Mantenimiento al Tramo Carretero a la cabecera Municipal de Atoyac	Programa Municipal
	Modernización del Tramo Carretero de Santa rosa- La Lobera	Programa Municipal

## La cartera de Proyectos

Relación de cartera de proyectos municipales por comunidad.
<b>CÍTALA.</b>
Incrementar la disponibilidad de agua con la perforación de un Pozo de Agua
Realizar el mantenimiento de la Calle Francisco I Madero
Gestionar la construcción de la carretera Cítala-Atotonilco
Realizar la rehabilitación de la Calle Ignacio Allende
Remodelación de la Calle Emiliano Zapata
Complementar la instalación del drenaje en Calle Donato Guerra.
Realizar el entronque de la calle principal a la carretera por el potrero del Horno
Modernización del Jardín Principal y las oficinas del registro civil
La Construcción un parque recreativo
Reparación de la cancha de Fut bol rápido
Realizar la ampliación el Panteón
Realizar la Construcción de empedrado en calle Matamoros
Gestionar la Construcción de Preparatoria
Realizar la instalación de un desagüe de la calle Independencia hacia el rio
Mantenimiento preventivo a ríos y presas
<b>LA RUEDA</b>
Concluir la Calle Morelos entroncarla con carretera a Tuxcueca
Rehabilitación de la Calle Lázaro Cárdenas
Concluir el sistema del agua potable
Mantenimiento y rehabilitación del jardín principal
Construcción de banquetas y rampas de acceso a discapacitados
Rehabilitación y mantenimiento en la Escuela primaria
Construcción de sala de usos múltiples
Construcción de un andador en la carretera hacia la Higuera
Construcción de una Cancha de Fut Bol rápido
Instalación de cercado perimetral en los juegos del rio.
Rehabilitación del puente del ingreso
<b>ATOTONILCO</b>
Instalación y conclusión de la instalación del drenaje en la comunidad
Rehabilitación y colocación de empedrado de las principales calles
Mantenimiento oportuno del pozo de Agua potable
Rehabilitación y mantenimiento a la plaza
Mantenimiento y colocación de banquetas
Ampliación de red de agua potable en calle camino real
Rehabilitación del Comité

Realizar oportunamente el desazolve del arroyo de Cítala a Chamacuero
Construcción de domo, Patio Cívico, Juegos y Jardineras en el preescolar 14 niños 14DJN0808U “ David Alfaro Siqueiros”
Construcción del Centro de Salud
Construcción de Baños
<b>SAN JUAN CITALA</b>
Rehabilitación y Mantenimiento de la calle del kínder
Rehabilitación y ampliación de la calle Javier Mina
Rehabilitación y ampliación de la calle Emiliano Zapata
Conclusión de la calle López Mateos
Realizar el mantenimiento adecuado al sistema de Agua Potable
Construcción de un depósito para la colonia nueva de calle Emiliano Zapata
<b>TEPEHUAJE</b>
Mantenimiento y rehabilitación del sistema de agua y fuentes de almacenamiento
colocación de Empedrado de la calle principal
Gestionar el apoyo para construcción de viviendas
Rehabilitación de la calle Ramón Corona
Construcción de un bordo en el arroyo
<b>LA LOBERA</b>
instalación de manguera de agua potable del depósito hacia la comunidad
Mantenimiento y rehabilitación del depósito de Agua
instalación del sistema de drenaje en toda la comunidad
Mantenimiento y rehabilitación de las principales calles
Instalación de cercado perimetral en el centro de salud y en preescolar.
Instalación de cercado perimetral en la cancha de Fut bol
<b>HUEJOTITLAN</b>
Instalación del sistema de drenaje y empedrado en calle Francisco Villa
Construcción de una área recreativa para para niños y jóvenes, con juegos infantiles y de convivencia familiar
Instalación y suministro de bancas para la capilla
Concluir la casa de salud
Rehabilitación y construcción de banquetas en las calles principales
<b>SANTA ROSA</b>
Gestionar el mantenimiento de la Carretera
Instalación y colocación del sistema de drenaje
Instalación y colocación de banquetas en las escuelas
Mantenimiento y rehabilitación de las principales calles
Construcción de depósito y línea de distribución de agua potable

Remodelación y equipamiento de sistemas de cómputo de escuelas
Mantenimiento y rehabilitación de la calle Emiliano Zapata
Mantenimiento y Limpieza del sistema de drenaje
<b>COLONIAS DEL GAVILAN (ARRIBA)</b>
suministro y colocación del sistema de drenaje y empedrado en la calle Hidalgo y Félix Ramos
Instalación de cercado perimetral del área de juegos infantiles
rehabilitación y colocación de banquetas en las principales calles
<b>COLONIAS DEL GAVILAN (ABAJO)</b>
Mantenimiento y rehabilitación del ingreso principal del preescolar y de la Escuela Primaria
Pavimentación de la calle Juárez
Equipamiento médico y de medicamentos al Centro de Salud
Construcción de área de recreación y de convivencia familiar
mantenimiento y construcción de la calle Independencia
Mantenimiento y rehabilitación de la casa ejidal
Mantenimiento y Rehabilitación de la plaza principal
Remodelación y equipamiento del centro de salud
Mantenimiento y rehabilitación de la calle Independencia
Instalación de alumbrado público en la calle Juárez

### cartera de proyectos municipales

Gestionar apoyos para la construcción de viviendas en la cabecera y las diversas comunidades

Gestionar el módulo de maquinaria para el mantenimiento y rehabilitación de caminos sacacosechas municipales

La creación del programa de ciudadanos de corazón por Teocuitatlán, que integra la gestión de 8 áreas de trabajo. 1. Salvemos vidas, con la finalidad de apoyar a niños con canceren el pago de quimioterapias e impulsar el reciclado. 2. Historias que Inspiran. 3. Identidad Cultural. En la promoción de ferias artesanales y gastronómicas 4. Ciudadanos en Acción en la promoción de eventos deportivos en la cabecera municipal y en las comunidades. 5. Estudiando y Apoyando. Dirigido a jóvenes que son apoyados con transporte escolar y becas con la finalidad de que impulsen proyectos sociales afines a sus carreras 6. Reconquistando tradiciones. Con actividades para niños y jóvenes en la plaza principal rescatando los juegos tradicionales 7. Teocuitatlán porque te quiero, te cuido. Promoviendo el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos se implementara sábados en acción en las comunidades 8. Ciudadanos con trayectoria

La Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal.
Reafirmar convenio con el sistema intermunicipal de residuos sureste, para continuar con la prestación del servicio público de limpia, recolección tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos y manejo especial.
Mantenimiento y conservación del espacio de cultura del agua, e impulsar la concientización del uso y cuidado
Creación del sistema municipal de agua y saneamiento en todo el municipio.
proyecto de manejo adecuado y preparación de alimentos de comercios ambulantes de acuerdo a normas de la secretaria de salud
Realizar la cloración en todo el sistema de agua potable.
Impulsar una política de disminuir la venta de alimentos chatarra en el nivel de educación básico.
Proyecto todos por la salud de la Mujer que consiste en la prevención de enfermedades en la mujer, enfermedades intestinales, cáncer de mama, cáncer cervico uterino, enfermedades bucales y visuales, embarazos a temprana edad
Proyecto todos por la salud del Hombre que consiste en la prevención de enfermedades en el hombre; Cáncer de próstata, enfermedades de transmisión sexual, visuales y bucales, entre otras
Gestionar más ambulancias y su adecuado equipamiento.
Contar con los reglamentos de seguridad y buen gobierno, adecuados y actualizados
proyecto de prevención del consumo de drogas y alcohol en niños y jóvenes
incrementar la vigilancia en las escuelas primarias y secundarias del municipio
Aplicación de los reglamentos de seguridad y restricciones de venta de alcohol y cigarros en los diversos establecimientos
Realizar convenio con el Instituto de Formación y Capacitación para el Trabajo del estado de Jalisco (IDEFT) para la capacitación y certificación de oficios en población abierta
Proyecto todos contra el analfabetismo
Diplomado de cooperativismo y manejo de finanzas personal
Promoción del Autocuidado, Autoestima y manejo de crisis emocional
Apoyo en la gestión de proyectos sociales desde su creación hasta la instalación del negocio.
Realizar convenios con universidades de la región para mejorar la orientación vocacional
Promover la creación del proyecto de vida con niños y jóvenes
Incrementar la instalación de internet gratuito en espacios públicos
La publicación de datos abiertos en las redes sociales y pagina web del municipio
Mejorar el nivel de transparencia y rendición de cuentas del municipio en mejor posición
Evaluación anual de los servidores públicos con indicadores de desempeño
Promoción de participación ciudadana en la integración de los diversos consejos municipales

Contar con un sistema de capacitación y mejora de conocimientos al personal municipal
Informes semestrales de los avances de la gestión pública en la cabecera y distintas comunidades
la contratación de personal de seguridad pública de acuerdo a las normas establecidas
Apoyar a las víctimas de delitos para incrementar el número de denuncias ciudadanas
Proyecto de cero tolerancia a la corrupción
Actualización del plan de desarrollo urbano de la cabecera y las localidades
Contar con el plan de ordenamiento territorial y de zonas de riesgo municipales
Convenios con la universidad de Guadalajara en el apoyo de mejoramiento de suelos, semillas y capacitación técnica
Signar convenios con la universidad de Guadalajara para el apoyo en la capacitación a productores ganaderos en el mejoramiento genético
Creación y adecuación de un rastro municipal
Realizar Convenio con el instituto de la artesanía jalisciense para capacitar en la elaboración de artesanías
Realizar semestralmente la priorización de obras y acciones en la cabecera y las comunidades, involucrando a los beneficiarios
Remodelación del mercado municipal
Remodelación del plaza principal del cabecera, incluyendo los portales y las calles anexas

## Anexo 1.

Valores históricos de variables e Indicadores.

Variable/ Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Fuente de verificación
Número de casos de enfermedades infecciosas intestinales	3554	6074	7131	3241	5581	4851	SUIVE - SSJ
Población que se encuentra afiliada algún servicio de salud	9250	9350	9580	9880	10100	11589	INEGI - Censos de Población y Vivienda
Número de usuarios que califican los servicios de salud recibidos con una calificación de bueno a muy bueno.	0	0	0	0	0	100	Encuesta de satisfacción de atención médica aplicada por las autoridades municipales
Adolescentes que participan en acciones de prevención de	0	0	0	0	542		seplan Indicadores Municipales

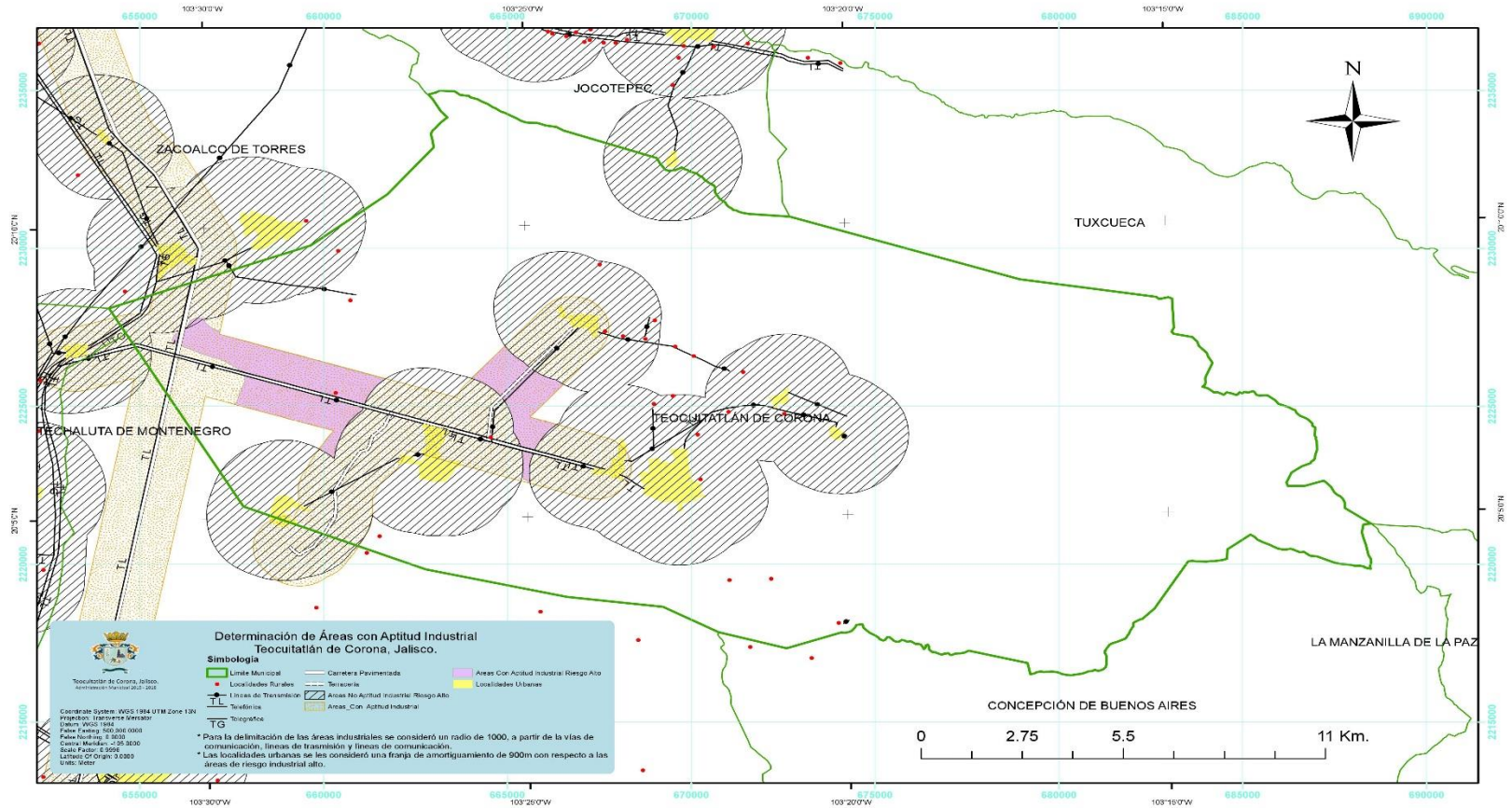
adiciones a nivel municipal							
Población en situación de pobreza multidimensional	7855	7855	7855	7855	7855	7855	Coneval
población con ingreso inferior a la línea de bienestar	8102	8102	8102	8102	8102	8102	Coneval
Población egresada de educación media superior.	48	64	70	75	93	93	seplan Indicadores Municipales
Población que acude a nivel superior	20	17	16	5	5	21	Información de ex. Alumnos Preparatoria, Módulos Teocuitatlán.
Porcentaje de ingresos propios municipales respecto al total de los ingresos municipales	7%	8%	8%	8%	8%	10	caratula de las cuentas públicas anuales
Numero de solicitudes de transparencia	0	0	0	0	0	0	Índice de desarrollo municipal



capturadas y atendidas							
Número de delitos del fuero común por cada 1000 habitantes	3.7	5.4	3.6	3.1	2.2	4.2	seplan Indicadores Municipales
Tasa de variación del Valor Agregado Censal Bruto (VACB)	-2443	-2443	-2443	-2443	25655		seplan Indicadores Municipales
Producción ganado en pie bovino toneladas	2089	1939	1983	1956	1571		oeidrus- siap, sagarpa
Valor de la producción agrícola en miles de pesos	\$ 200,571.00	\$ 239,453.00	\$ 200,198.00	\$ 189,998.00	\$ 194,669.00		oeidrus- siap, sagarpa
Valor de la producción ganadera en miles de pesos	87982	88056	89098	74680	64336		oeidrus- siap, sagarpa
Producción carne en canal bovino toneladas	1068	1068	1068	1067	857		sagarpa
Número de cuartos y unidades de hospedaje	0	0	0	0	0	0	Investigación en campo en cabecera municipal

Número de trabajadores asegurados en el IMSS que laboran en el servicio de alojamiento temporal.	0	0	0	0	0	0	Imss, Datos abiertos
Índice de conectividad de caminos y carreteras	0.34	0.47	0.47	0.48	0.5	0.5	seplan Indicadores Municipales

## Anexo 2



## Directorio Municipal

C. Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores.

**Presidente Municipal.**

h.ayuntamiento.t2015@outlook.com

Mayra Imelda González Castillo.

**Presidenta del Dif Municipal.**

C. Lic. Miguel Morfín Herrera.

**Síndico Municipal.**

### **Domicilio**

Álvaro Obregón No. 16, C.P. 49250,  
Teocuitatlán de Corona, Jalisco.

## Comisiones edilicias del presidente municipal y regidores

**Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores.**

Gobernación/ Honor y Justicia/ Seguridad Pública y Tránsito.

**Lic. Miguel Morfín Herrera.**

Ecología/ Puntos Constitucionales/ Obras públicas/ Responsabilidades/ Derechos Humanos.

**C. Oscar González Lomelí.**

Desarrollo Urbano/Deportes.

**C. Cristina Guadalupe González Buenrostro.**

Parques y Jardines/salud / Promoción Económica.

**C. Inosencio Sotelo Gómez.**

Protección Civil y Bomberos/ Fomento Agropecuario/Alumbrado Público.

**Mtra. María Del Carmen Castellanos García.**

Hacienda y Presupuesto/ Festividades Cívicas/Educación/Equidad de Género.

**C. Martha Camarena Rojas.**

Asistencia Social/Espectáculos.

**Lic. Ramiro Mojica Contreras.**

Rastro/ Reglamentos/ Mercados/ Desarrollo Urbano.

**QFB. Trinidad Montes Montes.**

Calles y Calzadas/ Aseo Público/ turismo.

**Mtra. Esmeralda Rosarina Haro Enríquez.**

Inspección y Vigilancia/ Nomenclatura.

**C. José de Jesús Gutiérrez Valle.**

Cementerios/ Agua y Alcantarillado.

## Funcionarios Municipales

Lic. Enrique Díaz Montes  
**Secretario General, Oficial Mayor,  
Transparencia.**

C. Rodolfo Castellanos Aceves  
**Dir. Obras Públicas.**

Lic. Alain Aquino Rodriguez  
**Dir. De Fomento Agropecuario**

T.S.U. Laura Elizabeth Lomelí Gudiño  
**Oficial del Reg. Civil**

C.T.E. Marisela Chávez Haro  
**Dir. Catastro Mpal.**

Biol. Edgar Edmundo Gómez Echaury  
**Dir. De Fomento Económico y Desarrollo Social**

C. Claudio Lomelí Ornelas  
**Dir. Deportes/ Instituto Juventud**

T.S.U. T.U. Gilberto Sánchez García  
**Dir. Ecología y Turismo**

C. Anabel González Pérez  
**Dir. DIF Municipal**

Lic. Abraham Sánchez Ochoa  
**Funcionario encargado de la Hacienda Municipal**

C. David Sánchez Chávez  
**Dir. Rastro**

C. Cipriano López Serrano  
**Dir. Seguridad Pública**

Profa. Consuelo Mendoza Mora.  
**Dir. Casa de la Cultura**

Lic. Marco Aurelio Aceves Rodríguez  
**Dir. De Comunicación Social.**

C. Alan González Padilla  
**Dir. Protección Civil**

L. N. Azucena González Jiménez  
**Dir. Instancia de la Mujer**

C. Juan Jiménez Orozco  
**Dir. Agua Potable y Alcantarillado**

C. Santiago Sahagún Rodríguez  
**Dir. De Maquinaria y de Servicios Municipal**

Lic. Armando Franco Rivera  
**Contralor Municipal**

T.S.U.C. Eric Pérez López  
**Director de informática y soporte**

C. Sigifredo Rodríguez.  
**Encargado de Aseo Publico**

Lic. Edgar Vargas Montes  
**Juez Municipal**

**C. Ricardo Manuel Casillas Chavoya.**  
**Director de Seguridad Pública**

C. Jose Carlos Chavez Pantoja.  
**Actualización del Plan de desarrollo**